

Cuenta Pública



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO





Cuenta Pública 2025

Índice

03	PALABRAS DE ALCALDE PATRICIO ELÍAS FERRERIA RIVERA
04	CONCEJO MUNICIPAL
06	CONSEJO DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
09	CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
22	DIRECTORES
24	SECOPLAC
29	PLAN DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)
54	DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES
70	DIDECO
100	DIRECCIÓN DE DEPORTE Y CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO
144	SERVICIOS TRASPASADOS (DEPSA – CEMENTERIO)
176	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
182	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
198	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
228	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
250	DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
274	DIRECCIÓN DE CONTROL
282	SECRETARÍA MUNICIPAL
290	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Patricio Elías Ferreira Rivera

Alcalde

Palabras del Alcalde

Queridas vecinas y vecinos de Alto Hospicio:

Presentamos la Cuenta Pública 2025, dando a conocer la gestión realizada por el municipio durante el último año, con avances concretos en seguridad, infraestructura y desarrollo comunal.

Fortalecimos la seguridad ciudadana mediante operativos permanentes, mayor capacidad de respuesta y coordinación entre distintas instituciones, entregando mayor tranquilidad a nuestras familias.

Avanzamos significativamente en la actualización del Plan Regulador Comunal, que nos permitirá ordenar el crecimiento urbano, generar nuevos espacios públicos, atraer inversiones y mejorar la calidad de vida de todas las familias.

En infraestructura, este año proyectamos inaugurar el albergue para delegaciones deportivas, y el nuevo cuartel de Bomberos, pavimentación de calles, mejoramiento del alumbrado público, sedes vecinales, multicanchas y áreas verdes.

Fortalecimos el Preuniversitario Municipal e iniciamos gestiones para que Universidad Arturo Prat dicte sus dos primeras carreras en nuestra comuna, dando un paso importante hacia el futuro Barrio Universitario.

Reforzamos la salud primaria y promovimos el deporte y la cultura como herramientas de integración y desarrollo social.

Cada uno de estos avances ha sido posible gracias al compromiso de nuestros funcionarios municipales, al trabajo conjunto con el Concejo Municipal y al esfuerzo diario de nuestras vecinas y vecinos.

Seguiremos avanzando con responsabilidad, impulsando más seguridad preventiva, mejor infraestructura y un crecimiento urbano ordenado, pensando siempre en el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

Muchas gracias.

Patricio Ferreira Rivera
Alcalde de Alto Hospicio

Concejo Municipal



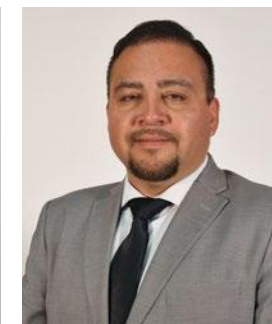
Patricio Ferreira Rivera
Presidente del Concejo



Gabriel Orellana Aros
Concejal



Alejandra Becerra Cantillano
Concejala



José Luis Astorga Verdugo
Concejal



Tomás Soto Díaz
Concejal



Lilibeth Choque Mamani
Concejala



Joshua Fernández Olivares
Concejal



Alto Hospicio, a 25 de marzo de 2026.-

CERTIFICADO

Quien suscribe, certifica que, durante el mes de abril del 2023 se llevó a cabo el proceso de renovación de la Directiva del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Alto Hospicio, el cual ejercerá sus funciones entre el 2023 al 2027, quedando conformado de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
JVV. EMPRENDEDORES DEL DESIERTO	Yubiza Cabezas Salgado (Vicepresidenta)
JVV. SAN LORENZO EL BORO	Jenny González Pérez
JVV. 16 DE JULIO	Ruth Rojas Coñuecar
JVV. SOL NACIENTE	Rosa González Rivera
JVV. VISTA HERMOSA	Marina Fuentes Aquea
JVV. 11 DE MARZO	María Condori Rodríguez
JVV. UNION HACE LA FUERZA	Estelinda Zúñiga Morales
JVV. PORTALES DEL NORTE	Inés Tabilo Romero
CCVV. LAURA VICUÑA	Johanna Oñate Antriz
CCVV. PROYECTO JOVEN	Patricia Guajardo Araya
CCVV. LOS REZAGADOS	Francheska Riveros Ortíz
CONDominio KRISHNA II	Cynthia Álvarez Miranda

Doy fe.



Jose Jesús Valenzuela Díaz
Abogado
Secretario Municipal

Concejo de Organización de la Sociedad Civil



Consejo de Seguridad Pública

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0104. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0104. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0104. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0104. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

RESUMEN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD 7ª SESIÓN. Director de Seguridad Pública de Iquique al Consejo Comunal de Seguridad Pública. Includes presentation of previous session and 2nd session stop.

4.- PUNTOS VARIOS. Includes a proposal to invite a meeting with the CCE for evaluation and a list of various points.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0105. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0105. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0105. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0105. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0105. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0105. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

RESUMEN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD 8ª SESIÓN. Director de Seguridad Pública de Iquique al Consejo Comunal de Seguridad Pública. Includes presentation of previous session and 2nd session stop.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0105. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Ley 20.965 Acta de Sesión N° 0105. Includes meeting details, agenda, and a list of attendees with their respective roles and institutions.

Secretaría Comunal de Planificación

La Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC) durante el año 2025 ha trabajado en la gestión y desarrollo de proyectos de inversión promoviendo una mayor calidad de vida en los habitantes de la comuna, cumpliendo también un rol fundamental como órgano técnico-asistencial, y brindando asesoría especializada tanto al alcalde como al Concejo Municipal en materias relacionadas con la planificación estratégica y el desarrollo urbano integral de la comuna.

SECOPLAC

Funciones de SECOPLAC

1. Asesoría Técnica en Planificación Estratégica

- Actúa como soporte técnico permanente en la formulación de la estrategia municipal, así como en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.
- Participa activamente en la elaboración del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) y del Presupuesto Municipal, asegurando su coherencia con las necesidades locales.

2. Seguimiento y Evaluación de la Gestión Municipal

- Realiza un monitoreo continuo del cumplimiento de los planes, programas, proyectos e inversiones municipales.
- Presenta informes semestrales al Concejo Municipal, garantizando transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

3. Análisis Territorial y Social

- Efectúa diagnósticos permanentes sobre el desarrollo comunal, con especial atención a las dinámicas sociales, económicas y territoriales.
- Recopila y sistematiza información comunal y regional relevante para la toma de decisiones.

4. Gestión de Procesos de Licitación

- Elabora las bases técnicas para licitaciones públicas, en coordinación con las unidades competentes y conforme a la normativa municipal vigente.

5. Coordinación Interinstitucional

- Promueve vínculos técnicos con servicios públicos y actores privados, fortaleciendo la articulación para el desarrollo local.

Marco Normativo y Rol de las Municipalidades en la Planificación Comunal

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695), las municipalidades tienen la obligación legal de planificar el desarrollo integral de sus territorios.

Esto implica no sólo la gestión administrativa y de servicios, sino también la articulación de una visión estratégica de largo plazo, basada en principios de sostenibilidad, equidad territorial y participación ciudadana.

Instrumentos Clave para la Gestión Municipal

Para cumplir este mandato, las municipalidades deben diseñar, actualizar y ejecutar instrumentos técnicos y financieros, entre los cuales destacan:

1. Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO):

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar la gestión municipal en función del desarrollo de la comuna. Tiene

De esta manera, el PIIMEP permitirá orientar la ejecución de proyectos que mejoren la accesibilidad, conectividad territorial y calidad del espacio público, contribuyendo a una ciudad más integrada, equitativa y sostenible, y facilitando la planificación de inversiones públicas a mediano y largo plazo, a partir de una cartera priorizada de proyectos.

A continuación, se presenta tabla con valores recaudados por concepto de aportes al espacio público establecidos por la Ley N° 20.958 en cuenta PIIMEP de la comuna de Alto Hospicio:

Nombre cuenta		Aporte al espacio público	
Ítem	Año	Haber	Saldo
1	2021	\$22.654.969	\$22.654.969
2	2022	\$72.292.877	\$94.947.846
3	2023	\$40.278.233	\$135.226.079
4	2024	\$48.775.311	\$184.001.390
5	2025	\$38.805.418	\$222.806.808

PLADECO 2025 - 2028

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. En los términos que lo define la Ley y de acuerdo a sus propias características técnicas, el Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estará bien definido en la medida que:

- Permita anticipar situaciones futuras y admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos.
- Permita anticipar situaciones futuras y admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos.
- Constituya una «guía para la acción», que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.
- Permita vincular las decisiones cotidianas del municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.
- Sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.

Bajo este enfoque, la planificación y gestión del desarrollo comunal debe ser entendida como un proceso continuo de análisis, reflexión y toma de decisiones, en el que concurren secuencias de naturaleza técnica, negociaciones políticas, intereses económicos y demandas sociales. La formalización de dicho proceso en un documento específico, tiene como principal motivo registrar los compromisos y acuerdos sociales que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo de la Comuna. La vigencia del documento formal del PLADECO, no debería exceder al período de gobierno de la autoridad comunal democráticamente elegida, es decir, cuatro años. En este sentido, lo recomendable sería elaborar el PLADECO durante el primer año de mandato del alcalde. Siguiendo esta última orientación el PLADECO para la comuna de Alto Hospicio se define por un periodo 4 años, entregando en vigencia en 2025 hasta 2028. Este plan debe entenderse como una herramienta orientadora, centrada en ideas fuerza para la gestión municipal pero que también permita la flexibilidad ante contingencias y eventos que impliquen su modificación. Actualmente en los procesos de planificación y gestión del desarrollo existen principios que son estructurantes para el buen desarrollo de estos procesos por lo que se recomienda incluirlos, en el caso del actual proceso pladeco para la comuna de Alto Hospicio este se define como un instrumento:

- Participativo: reconociendo los diversos aportes y enfoques durante el proceso de diagnóstico e imagen objetivo a través de la participación ciudadana en el proceso.
- Flexible: El Plan debe tener la capacidad de adaptarse con rapidez a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten a la comuna.
- Coherente: el Plan de Desarrollo Comunal deberá procurar la articulación lógica de las directrices, políticas y programas que se desea impulsar, generando un conjunto consistente de «ideas fuerza».
- Estratégico: Una visión de futuro socialmente consensuada y adecuadamente difundida, permite elevar el grado de certeza respecto a la viabilidad y trascendencia de las acciones que comprometa la autoridad municipal.
- Operativo: reconociendo las prioridades y requerimientos de los habitantes de la Comuna, transformándolos en políticas y programas concretos, destinados a facilitar la toma de decisiones y guiar las actuaciones e inversiones, estableciendo una estrategia clara para dar cumplimiento a los objetivos y metas.

10	Proyecto	Construcción Centro comunitario de cuidados y protección La Pampa	Ejecutado	310.589
11	Proyecto	Construcción de cierre perimetral y áreas comunes condominio social Keylita	En Formulación	450.000
12	Proyecto	Diseño Mejoramiento de piscina centro deportivo La Pampa - Etapa diseño	En Formulación	284.053
13	Proyecto	Construcción del Estadio Arena de Alto Hospicio	Diseño	1.200.000
14	Proyecto	Plan comunal de mejoramiento de multicanchas	En ejecución	12.335.819
15	Programa	Programa de transferencia para el desarrollo del deporte recreativo y formativo de la comuna	En ejecución	1.257.000
16	Proyecto	Reposición albergue deportivo comunal	En ejecución	819.400
17	Proyecto	Reposición polideportivo La Tortuga	En Formulación	5.533.000
18	Proyecto	Conservación polideportivo La Pampa	En Formulación	291.500
19	Proyecto	Construcción complejo polideportivo barrio Caliche II y III	En Formulación	1.100.000
20	Proyecto	Plan comunal de construcción o mejoramiento de equipamientos comunitarios (sedes y salas multiusos)	En ejecución	11.510.352
21	Proyecto	Plan de mejoramiento y/o reposición de alumbrado público en la comuna	En ejecución	7.000.000
22	Proyecto	Ampliación sistema de cámaras de televigilancia municipal	En ejecución	2.835.210
23	Programa	Ejecución proyectos PTRAC, Plan nacional de esterilización responsabilidad compartido período 2024-28	En ejecución	99.499
24	Programa	Ejecución programa saneamiento y control de plagas sector ex vertedero Alto Molle, La Pampa	En ejecución	1.080.357
25	Proyecto	Construcción nuevo terminal de buses - Etapa factibilidad	En Formulación	250.000
26	Proyecto	Construcción biblioteca pública municipal - Etapa ejecución	En Formulación	5.594.841

Proyectos destacados

El municipio lleva a cabo de manera constante diversas obras en beneficio de la comunidad, abordando espacios públicos, equipamientos comunitarios y deportivos, servicios a escala comunal, circulaciones y también adquisiciones de bienes que permiten entregar un mejor servicio a los habitantes de la comuna de Alto Hospicio. En sentido se destacan los siguientes proyectos en ejecución, ejecutados y próximos a ejecutar:

- Construcción Biblioteca Pública Municipal Alto Hospicio
- Construcción Centro Integral para Personas Mayores, Alto Hospicio
- Construcción Complejo deportivo Arena Alto Hospicio
- Reposición Sede Jv Emprendedores Del Desierto
- Construcción Cuartel 1ª compañía y cuartel general cuerpo de bomberos Alto Hospicio
- Reposición Albergue Deportivo, comuna de Alto Hospicio
- Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana, comuna de Alto Hospicio
- Adquisición Buses y microbuses con Accesibilidad Universal para la comuna de Alto Hospicio
- Construcción Centro Comunitario De Cuidados Y Protección, Sector La Pampa
- Mejoramiento Alumbrado Público Av. costanera Alto Molle V.t 5, Sector La Pampa, Comuna De Alto Hospicio
- Mejoramiento Iluminación Acceso Sector El Boro, Comuna De Alto Hospicio

“Construcción centro comunitario de cuidados y protección, sector La Pampa”

POBLACIÓN BENEFICIADA: Comuna de Alto Hospicio.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto consiste en la construcción de un equipamiento social destinado a beneficiar a los habitantes del Sector La Pampa, ofreciendo espacios para el desarrollo de actividades comunitarias, culturales, educativas y deportivas.

Características Arquitectónicas:

- Superficie construida: 258,58 m²
- Sistema constructivo: Estructura metálica con divisorios en vulcometal
- Techumbre: Galvanizada con protección especial
- Pavimentos: Interiores y exteriores de alta durabilidad
- Revestimientos: Cerámicos en muros de cocina y baños
- Carpintería: Mueble de cocina completo con lavaplatos
- Servicios higiénicos: Dos unidades universales

Programa Arquitectónico:

- Salones multiuso amplios
- Hall de acceso principal
- Oficinas administrativas
- Cocina equipada
- Bodegas de almacenamiento

CTA PUB 2025 SECOPLAC

N°	Sector Financiamiento	Tipo Financiamiento	Nombre Proyecto	Sector	Etapa que postula	Estado	Monto [M\$]
1	FNDR	FNDR	Construcción Biblioteca Pública Municipal Alto Hospicio	Centro	Ejecución	Postulado	5.954.841
2	FNDR	FNDR	Construcción Centro Integral para Personas Mayores, Alto Hospicio	Tortuga	Ejecución	En Formulación	1.350.000
3	FNDR	FNDR-MINDEP	Construcción centro deportivo La Tortuga	Tortuga	Ejecución	En Formulación	8.500.000
4	FNDR	FNDR-MINDEP	Construcción Complejo deportivo Arena Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	En Formulación	1.200.000
5	FNDR	FNDR	Construcción Centro De Convenciones	El Boro	Prefactibilidad	En Formulación	100.000
6	FNDR	FNDR	Construcción Aparcadero De Camiones	El Boro	Factibilidad	En Formulación	250.000
7	FNDR	AM Alto Hospicio-Iquique	Construcción terminal de buses	Alto Hospicio	Factibilidad	Postulado	250.000
8	FNDR	FNDR	Adquisición De Semáforos En Diversos Cruces para el control vehicular, comuna de Alto Hospicio	Centro	Ejecución	Aprobado Técnicamente	354.399
9	FNDR	FNDR	Reevaluación Mejoramiento Piscina Centro deportivo La Pampa, etapa diseño.	La Pampa	Diseño	Reevaluación	260.000
10	FNDR	FNDR	Mejoramiento multicancha y entorno deportivo JV Mujeres emprendedoras	Santa Rosa	Ejecución	En Formulación	786.558
11	FNDR	FNDR	Reposicion Sede Social Sol Del Norte	Centro	Ejecución	En Formulación	800.000
12	FNDR	FNDR	Actualización Plan Regulador Comunal, comuna de Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	639.317
13	FNDR	FNDR	Conservación Vial Av. Teniente Merino, tramo 1, comuna de Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	1.956.035

14	FNDR	FNDR	Conservación vial calle Los Guindales, sector centro, comuna de Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	1.200.000
15	FNDR	FNDR	Conservación vial avenida Los Condores, sector centro, comuna de Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	2.000.000
16	FNDR	FNDR	Conservación Calle Los Pepinos, comuna de Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	859.143
17	FNDR	FNDR	Reposición Sede Jv Emprendedores Del Desierto	El Boro	Ejecución	Ejecutado	332.821
18	FNDR	FNDR	Programa Saneamiento y control de plagas sector Ex Vertedero Alto Molle, comuna de Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	1.118.162
19	FNDR	FNDR	Reposición Polideportivo La Tortuga	Tortuga	Ejecución	En Formulación	5.533.000
20	FNDR	FNDR	Construcción Centro Estancia Temporal de animales Ceta, comuna de Alto Hospicio	Alto Hospicio	Diseño	En Formulación	280.000
21	FNDR	FNDR	Construcción Cuartel 1Ra compañía y cuartel general cuerpo de bomberos Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	2.824.296
22	FNDR	FNDR	Construcción Parque Emprendedores Del Desierto	El Boro	Ejecución	En Formulación	1.000.000
23	FNDR	FNDR	Construcción Plaza J.v. Los Ángeles	La Tortuga	Ejecución	En Formulación	600.000
24	FNDR	FNDR	Reposición Plaza Ebenezer, comuna de Alto Hospicio	El Boro	Ejecución	En Formulación	700.000
25	FNDR	FNDR	Construcción Cierre Perimetral y areas comunes Condominio Keylita	El Boro	Ejecución	En Formulación	450.000
26	FNDR	FNDR	Reposición Multicancha Ebenezer, comuna de Alto Hospicio	El Boro	Ejecución	En Formulación	333.000

27	FNDR	FNDR	Reposición Sede social Junta de Vecinos Ebenezer, Alto Hospicio	El Boro	Ejecución	En Formulación	450.000
28	FNDR	FNDR	Construcción espacio Deportivo Junta de Vecinos Ebenezer, Alto Hospicio	El Boro	Ejecución	En Formulación	321.000
29	FNDR	FNDR	Ampliación de sistema de cámaras de Televisión Municipal	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	2.835.210
30	FNDR	FNDR	Construcción Plaza Villa Las Américas	El Boro	Ejecución	En Formulación	600.000
31	FNDR	FNDR	Reparación Multicancha Jv Pioneros Del Desierto	Autoconstrucción	Ejecución	En Formulación	800.000
32	FNDR	FNDR	Programa Transferencia para el Desarrollo Deporte Recreativo y Formativo de Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	1.257.000
33	FNDR	FNDR	Reposición Complejo Deportivo Social y Cultural Jv Negreiros, comuna de Alto Hospicio	Centro	Ejecución	En Formulación	3.000.000
34	FNDR	FNDR	Conservación Gimnasio Techado	Centro	Ejecución	En Formulación	800.000
35	FNDR	FNDR	Segunda Etapa Cementerio Municipal, comuna de Alto Hospicio	Barrio Ind.	Diseño	En Formulación	3.000.000
36	FNDR	FNDR	Reposición Albergue Deportivo, comuna de Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	819.400
37	FNDR	FNDR	Construcción complejo polideportivo barrio Caliche II y III	Centro	Ejecución	En Formulación	1.100.000
38	FNDR	FNDR - Circular 33	Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana, comuna de Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	Ejecutado	515.338

39	FNDR	FNDR - Circular 33	Adquisición Graderías Modulares para la comuna de Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	583.100
40	FNDR	FNDR - Circular 33	Adquisición Buses y microbuses con Accesibilidad Universal para la comuna de Alto Hospicio	Alto Hospicio	Ejecución	Ejecutado	1.468.164
41	FNDR	FNDR - Circular 33	Adquisición de Equipos y vehículos para el Apoyo Logístico Municipal	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	900.000
42	FNDR	IND	Ampliación Polideportivo La Pampa	La Pampa	Ejecución	En Formulación	220.000
43	FNDR	< 5000 UTM	Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos Cerro Tarapaca, comuna de Alto Hospicio	Centro	Ejecución	En Ejecución	320.862
44	FNDR	< 5000 UTM	Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos Emprendedores del Desierto	Centro	Ejecución	Postulado	321.000
45	FNDR	< 5000 UTM	Mejoramiento Multicancha Jv Zapiga II, comuna de Alto Hospicio	Centro	Ejecución	En Formulación	321.000
46	FNDR	FRIL	Construcción sede condominio social Krishna II	La Pampa	Ejecución	En Formulación	89.328
47	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social JV Unión y Fuerza, Alto Hospicio	Autoconstrucción	Ejecución	En Formulación	110.103
48	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social centro social, cultural, deportivo Pampa Salitrera, comuna de Alto Hospicio	Centro	Ejecución	En Formulación	107.917
49	FNDR	FRIL	Construcción Sede Social Jv Renacer Alto Molle	La Pampa	Ejecución	En Formulación	245.394
50	FNDR	FRIL	Mejoramiento plaza Aymara JV Hijos de la Tierra	Santa Rosa	Ejecución	Aprobado Técnicamente	90.065
51	FNDR	FRIL	Construcción sede social JV 1 de Octubre	Centro	Ejecución	En Formulación	213.159
52	FNDR	FRIL	Reposición sede social JV Katherine Arce	Santa Rosa	Ejecución	Aprobado Técnicamente	284.233

53	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social y Entorno Nueva Vida	Centro	Ejecución	Aprobado Técnicamente	104.362
54	FNDR	FRIL	Ampliación comedor funcionarios y áreas clínicas CECOSF La Tortuga	La Tortuga	Ejecución	Aprobado Técnicamente	87.567
55	FNDR	FRIL	Habilitación Laboratorio clínico red APS	Santa Rosa	Ejecución	Aprobado Técnicamente	209.502
56	FNDR	FRIL	Construcción vía semipeatonal y cruces peatonales PRB Barrio Caliche II y III	Centro	Ejecución	En Formulación	209.898
57	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social JV 11 de Marzo	Centro	Ejecución	En Formulación	109.721
58	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social y entorno JV 16 de Julio	La Tortuga	Ejecución	Aprobado Técnicamente	115.351
59	FNDR	FRIL	Mejoramiento plaza JV Jardines del Desierto	El Boro	Ejecución	En Formulación	200.494
60	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social JV Pablo Neruda	Centro	Ejecución	En Formulación	117.224
61	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social JV Elena Caffarena	El Boro	Ejecución	En Formulación	157.045
62	FNDR	FRIL	Construcción sede social JV Alto Molle	La Pampa	Ejecución	En Formulación	172.055
63	FNDR	FRIL	Ampliación sede social JV Zapiga II	Centro	Ejecución	En Formulación	129.434
64	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social Zig-Zag	El Boro	Ejecución	En Formulación	108.712
65	FNDR	FRIL	Mejoramiento Areas verdes Calle Volcán Ojos del Salado JV sede social Unión y Fuerza	La Pampa	Ejecución	En Formulación	87.552
66	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social San Lorenzo de Tarapacá	La Pampa	Ejecución	En Formulación	157.705
67	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social Santa Laura	El Boro	Ejecución	En Formulación	111.492
68	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social EL Boro	El Boro	Ejecución	En Formulación	125.670

69	FNDR	FRIL	Mejoramiento sede social JV Fuerza Joven	La Pampa	Ejecución	En Formulación	117.580
70	Sectorial	MINVU - Pavimentación Participativa	Pavimentación Participativa Llamado N° 33	Alto Hospicio	Ejecución	Ejecutado	440.371
71	Sectorial	MINVU - Pavimentación Participativa	Pavimentación Participativa Llamado N° 34	Alto Hospicio	Ejecución	Aprobado Técnicamente	589.804
72	Sectorial	MINVU - Programa Recuperación de Barrios	Construcción Plazoleta Alianza Santa Catalina I, Alto Hospicio	Centro	Ejecución	En Ejecución	40.000
73	Sectorial	MINVU - Programa Recuperación de Barrios	Mejoramiento Plaza Alianza, Alto Hospicio	Centro	Ejecución	En Ejecución	285.919
74	Sectorial	MINVU - Programa Recuperación de Barrios	Mejoramiento entorno equipamiento Santa Catalina I	Centro	Ejecución	En Ejecución	141.633
75	Sectorial	MINVU - Programa Recuperación de Barrios	Construcción Cruces Peatonales Caliche II y III	Centro	Ejecución	En Ejecución	80.000
76	Sectorial	MINVU - Programa Recuperación de Barrios	Reposición Plaza Las Avellanas y entorno	Centro	Ejecución	En Formulación	465.750
77	Sectorial	MINVU - Programa Recuperación de Barrios	Mejoramiento Plaza Santa Rosa	Santa Rosa	Ejecución	En Ejecución	406.000
78	Sectorial	MINVU - Programa Recuperación de Barrios	Mejoramiento circuito peatonal y vías de evacuación	Santa Rosa	Ejecución	En Ejecución	82.000
79	Sectorial	SERVIU-DS 27	Construcción Centro Comunitario De Cuidados Y Protección, Sector La Pampa	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	310.589
80	SPD	SPD	Mejoramiento Alumbrado Público EL Mirador	Tortuga	Ejecución	En Ejecución	70.000
81	SPD	SPD	Mejoramiento Alumbrado Portales Del Sur	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	20.000
82	SPD	SPD	Sistema nacional de seguridad municipal 2025	Alto Hospicio	Ejecución	En Formulación	100.000
83	SUBDERE	SUBDERE	Pttrac 2024 Plan Nacional De Esterilización Responsabilidad Compartida Año 2024	Alto Hospicio	Ejecución	En Ejecución	99.499

84	SUBDERE	SUBDERE - PMB	Mejoramiento Alumbrado Publico Sector La Pampa, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	232.644
85	SUBDERE	SUBDERE PMU-CSV	Mejoramiento Alumbrado Público Av.costanera Alto Molle V.t 5, Sector La Pampa, Comuna De Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	Ejecutado	126.630
86	SUBDERE	SUBDERE PMU-CSV	Csv Mejoramiento Iluminación Acceso Sector El Boro, Comuna De Alto Hospicio	El Boro	Ejecutado	Ejecutado	137.266
87	SUBDERE	SUBDERE PMU-Emergencia	Mejoramiento Iluminación Sector Santa Rosa, Comuna Alto Hospicio	Santa Rosa	Ejecución	En Ejecución	131.667
88	SUBDERE	SUBDERE PMU-Emergencia	Mejoramiento Alumbrado Público Sector Centro, Comuna Alto Hospicio	Centro	Ejecución	En Ejecución	130.990
89	SUBDERE	SUBDERE PMU-Emergencia	Mejoramiento Alumbrado Público Avenida Circunvalación Norte, Comuna Alto Hospicio	La Tortuga	Ejecución	En Ejecución	150.855
90	SUBDERE	SUBDERE PMU-Emergencia	Mejoramiento Bandejón Central Avenida Valparaiso, Sector Santa Rosa, Comuna Alto Hospicio	Santa Rosa	Ejecución	En Ejecución	161.664
91	SUBDERE	SUBDERE PMU-Emergencia	Mejoramiento Bandejón Central Avenida Las Américas Entre Alemania Y Calle 4, Sector La Pampa, Comuna Alto Hospicio	La Pampa	Ejecución	En Ejecución	154.763
92	SUBDERE	SUBDERE PMU-Emergencia	Mejoramiento Alumbrado Público Sector El Boro, Comuna De Alto Hospicio	El Boro	Ejecución	En Ejecución	48.278
93	SUBDERE	SUBDERE PMU-tradicional	Mejoramiento Multicancha Villa Las Américas	El Boro	Ejecución	En Ejecución	122.957

CUADRO RESUMEN CTA PUB

Sector de Financiamiento	ESTADO					Totales (M\$)	[%]
	En formulación	Postulado	Aprobado técnicamente	En ejecución	Ejecutado		
FNDR	39.409.736	6.785.841	354.399	9.251.671	3.461.999	59.263.646	88,1%
FRIL	2.570.483		891.080			3.461.563	5,1%
SUBDERE				1.233.317	263.896	1.497.213	2,2%
Sectorial	465.750		589.804	1.035.552	750.960	2.842.066	4,2%
SPD	100.000			90.000		190.000	0,3%
Totales	42.545.969	6.785.841	1.835.283	11.610.540	4.476.855	67.254.488	100%
[%]	63,3%	10,1%	2,7%	17,3%	6,7%	100%	

Nuestra Misión:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, y de las ordenanzas correspondientes, debiendo:
 - Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.
 - Analizar y dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción, velando por el impacto ambiental de las mismas.
 - Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el punto anterior y su seguimiento de manera que estas se ajusten a la normativa vigente.
 - Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su aprobación, recibirlas y autorizar su uso.
- Fiscalizar las obras en uso, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, ejecutadas directamente o a través de terceros.
- Coordinar y mantener relación con todos aquellos organismos públicos y privados en materias de urbanismo y construcción. Revisar los proyectos de subdivisiones, loteos, urbanizaciones y construcciones en la comuna y darle el V°B°, previa aprobación del asesor urbanista.
- Revisar estudios de impacto ambiental y vial, en coordinación con el asesor urbanista.
- Colaborar en los proyectos de obras municipales de construcción y urbanización.
- Emitir las exigencias de urbanización correspondientes, previo informe del estado actual de la misma.
- Otorgar los permisos de urbanización que emanen de un permiso de construcción
- Revisar e informar los loteos con edificación simultánea, contando con el informe del asesor urbanista.
- Realizar las demás funciones que la Ley o el Alcalde le encomienden.

Nuestro Equipo de Trabajo

La Dirección de Obras tiene por objeto velar por el cumplimiento de la normativa legal y el ordenamiento armónico territorial de la Comuna, por intermedio de las siguientes unidades que la componen.

- Área de Catastro
- Área de Edificación
- Área de Ejecución e Infraestructura
- Área de Inspección
- Área de Control de Gestión y Administración de Proyectos
- Atención al Público, Archivo y Documentación

Orientaciones estratégicas del 2025

Gestión Administrativa

En cumplimiento a las obligaciones establecidas para el funcionamiento de la Dirección de Obras Municipales, se debe destacar, que en el período considerado entre enero a diciembre del año 2025, este departamento gestionó la preparación y entrega de las siguientes solicitudes:

• Permisos de Edificación	(045)
• Permisos de Obra Menor	(005)
• Certificados de Número	(2028)
• Resolución de modificación proyecto de Edificación	(009)
• Subdivisión Predial	(010)
• Recepción Definitiva de Edificación	(031)
• Recepción Definitiva de Obras Menores	(005)
• Certificado de Recepción Final	(1188)
• Certificados de Urbanización	(014)
• Certificados de No Expropiación	(728)
• Certificados de Deslindes	(106)
• Certificados de Informes Previos	(1.166)
• Certificados de Vivienda Social	(055)
• Certificados de Fusión Predial	(006)
• Aprobación de Anteproyecto de Edificación	(011)
• Certificados de Zonificación y Uso de Suelo	(035)
• Certificados de Daños	(092)
• Certificados de Fines Especiales	(153)
• Regularizaciones Ley 20.898	(072)
• Solicitudes Patentes Municipales (Rentas)	(920)
• Decretos de demolición	(036)

Informes Previos e Inspecciones en Terreno

Es importante señalar que, durante el período del año 2025, la Dirección de Obras Municipales, gestionó un total de 920 solicitudes de informes previos de patentes comerciales, las cuales contribuyeron a que gran parte de los ingresos recaudados a través de la Dirección de Finanzas, se debieron en parte a la gestión realizada por personal de esta Dirección.

A través del departamento de Catastro e Inspecciones, se ha podido satisfacer los requerimientos de la comunidad expresada en sus solicitudes que diariamente ingresan a la Dirección, en visitas efectuadas en terreno para la entrega de:

- Informes Previos
- Verificación de deslindes
- Certificaciones de Números
- Inspecciones de Obras de Particulares
- Verificación de daños y socavones

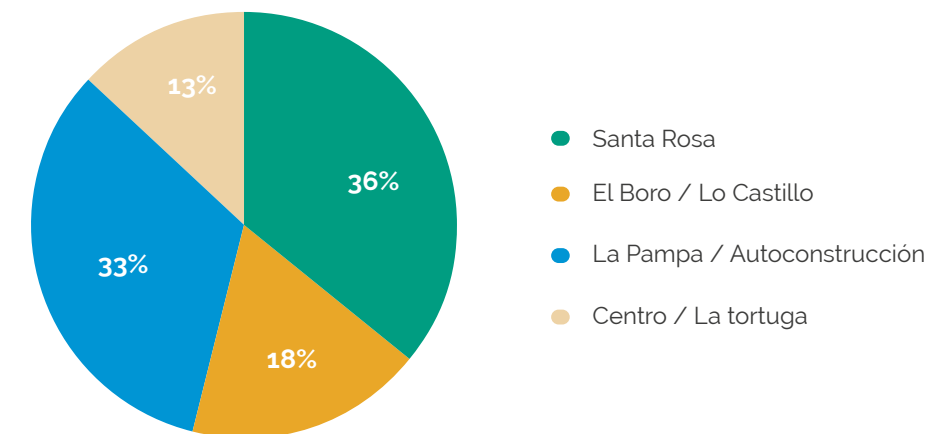
Aspectos relevantes en la Dirección de Obras

Socavones Viviendas

Viviendas por sector con daños reparable por socavón (año 2025)

Viviendas con daños por socavones (año 2025)	
Santa Rosa	20
El Boro / Lo Castillo	10
La Pampa / Autoconstrucción	18
Centro / La Tortuga	7
Total viviendas	55

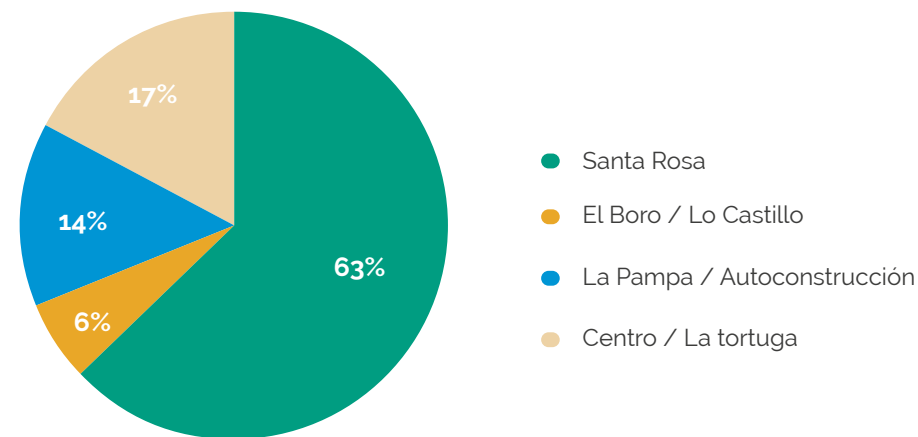
Viviendas con daño reparable año 2025



Viviendas con daños irreparables por socavón/decreto demolición (año 2025)

Viviendas con daños irreparables por socavones (año 2025) / decreto demolición	
Santa Rosa	22
El Boro / Lo Castillo	2
La Pampa / Autoconstrucción	5
Centro / La Tortuga	6
Total viviendas	35

Viviendas con daño irreparables / Decreto demolición año 2025



Viviendas y edificios con daños por socavones

Actualmente las familias de la comuna de Alto Hospicio, cuyas viviendas se emplazan principalmente en suelo salino, viven permanentemente en una condición, en donde, el riesgo de deterioro de sus viviendas o filtraciones de las redes sanitarias que están en contacto directo con el terreno, puedan producir daños de carácter grave con consecuencias de pérdida de estabilidad de las estructuras por socavamiento del terreno natural.

Cabe considerar que, producto del sismo del año 2014, y sumado a los movimientos telúricos que se producen periódicamente en la comuna, así como las lluvias estivales producidas en la Región de Tarapacá, esta problemática se acrecienta aún más cada año, principalmente de viviendas habitacionales y condominios construidos con anterioridad al año 2006.

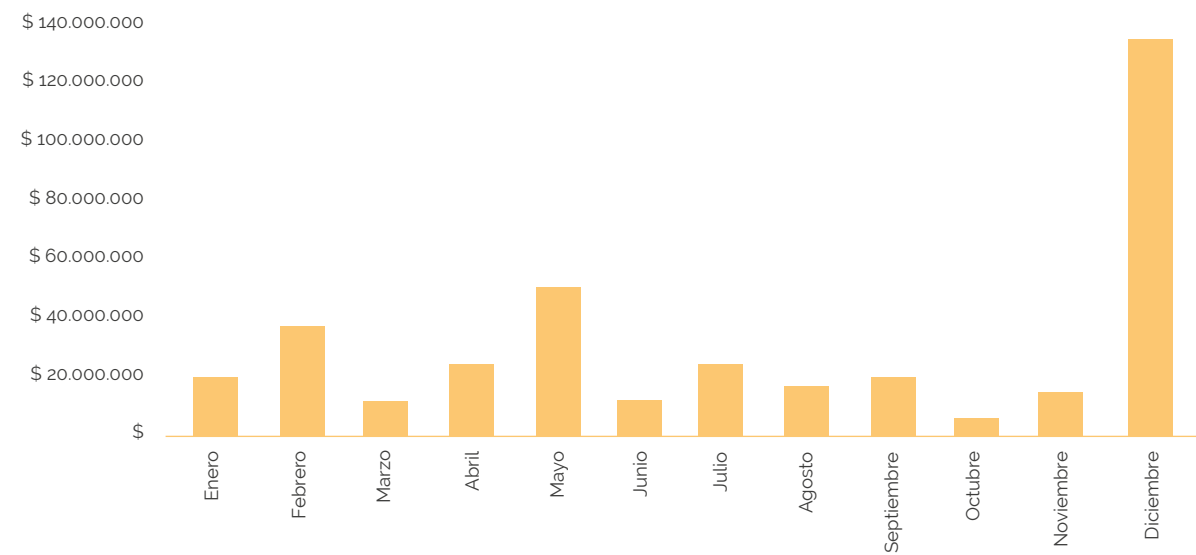
En la actualidad han aumentado las filtraciones de las redes sanitarias ya dañadas por el tiempo de uso, lo que ha generado situaciones de riesgo para las personas que habitan esas edificaciones, por lo cual, se requiere generar con urgencia medidas que permitan mitigar el riesgo y mejorar la calidad de vida de las familias afectadas.

Muchas de las viviendas afectadas por esta condición fueron construidas con anterioridad a la entrada en vigencia de la Norma Chilena NCh. 3394 "Suelo Salino - Requisitos Geotécnicos y de Instalaciones Sanitarias para Diseño y Ejecución de Obras", de modo que sus instalaciones sanitarias en contacto con el suelo incumplen los estándares técnicos señalados en dicha norma, por cuanto sus redes de alcantarillado y agua potable están construidas con materialidades y componentes no permitidos actualmente y que, por tanto, presentan mayor riesgo de filtraciones de agua y estabilidad de las edificaciones producto de asentamiento por disolución de sales. En la actualidad existe en ejecución un proyecto de renovación de colectores y redes de agua potable, que busca reemplazar la infraestructura fuera de norma existente y además prevenir nuevas filtraciones que puedan provocar socavones, que han causado importantes daños en la comuna.

Ejecución Presupuestaria

Ingresos cuenta de urbanización y construcción

Durante el año 2025, la Dirección de Obras de la Municipalidad de Alto Hospicio logró una destacada ejecución presupuestaria, generando un ingreso total de \$344.856.997. Este monto corresponde a las resoluciones y certificaciones emitidas por esta unidad, lo que permitió cumplir con un 100% de la Meta Financiera Programada para la Cuenta de Urbanización y Construcción de este año.



Aporte al espacio público

Conforme a la Ley N° 20.958, Ley de Aportes al Espacio Público, publicada en el Diario Oficial el 15 de Noviembre de 2016, y los reglamentos asociados, Decretos Supremos N° 14 del Minvu y N° 30 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, le corresponde a la Municipalidad de Alto Hospicio la creación de un Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).

A lo anterior, de acuerdo a lo establecido por el Departamento de Asesoría Urbana, y sus competencias establecidas en modificaciones realizadas a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 21°, referida a las funciones asociadas al Asesor Urbanista, en preparar el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, por tal motivo, se informa que, una vez concluya la ejecución de la licitación del estudio "Actualización Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio", será incluido el Plan de Inversiones respectivo.

En cuanto a los Ingresos acumulados por concepto de Aporte al Espacio Público, monto (Haber) ingresado por año, se alcanzó un Saldo total de \$222.806.808 para el año 2025, cifra que representa un 21% de aumento respecto al aporte del año anterior, y acumulándose en la actualidad, a la espera de ser incluido en el Plan de Inversiones asociado al Plan Regulador Comunal, que se encuentra en proceso de ejecución del estudio.

Cuenta	214-05-02-006-001-000		
Nombre Cuenta	Aporte al espacio público		
Ítem	Año	Haber	Saldo
1	2021	\$ 10.981.453	\$ 22.654.069
2	2022	\$ 94.947.846	\$ 94.947.846
3	2023	\$ 135.226.079	\$ 135.226.079
4	2024	\$ 184.001.390	\$ 184.001.390
5	2025	\$ 222.806.808	\$ 222.806.808

Dirección de Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario, "DIDECO", tiene por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Se ocupa de promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.

Misión

Trabajar coordinadamente con los demás organismos de la comunidad para lograr la construcción de una ciudad cohesionada y con sentido de pertenencia, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad organizada.

Visión

Brindar atención social de calidad a todos nuestros usuarios, centrando los esfuerzos y recursos hacia aquellas familias, grupos y sectores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las tareas efectuadas con la red comunitaria local, gubernamental y la ejecución de programas existentes en la Dirección de Desarrollo Comunitario – Dideco.

Objetivo General

Asesorar al alcalde y al consejo municipal en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

Objetivos específicos

1. Asesorar al alcalde y al consejo municipal en la promoción del desarrollo comunitario.
2. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, manteniendo vinculaciones permanentes con ellas.
3. Proponer, coordinar y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo además de aquellas actividades tendientes al desarrollo integral de la comunidad.
4. Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne, las que se efectuarán a través de las unidades correspondientes.

A continuación, se presenta un esquema que detalla las oficinas y programas municipales que prestan servicios.

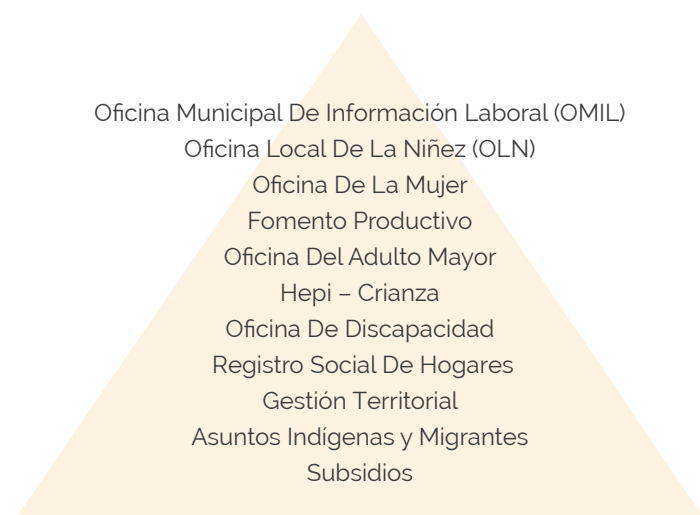
Oficinas municipales de la dirección de desarrollo comunitario

Al día de hoy 11 oficinas están dispuestas para atención de los usuarios.

- Oficina Municipal de Intermediación Laboral.
- Oficina Local de la Niñez.
- Oficina de la Mujer
- Fomento Productivo
- Oficina del Adulto Mayor
- Hapi Crianza
- Oficina de la Discapacidad
- Registro Social de Hogares
- Gestión Territorial
- Oficina de Asuntos Indígenas y Migrantes
- Subsidios

Área social

11 Oficinas Municipales



14 Programas Sociales Administrados por la MAHO



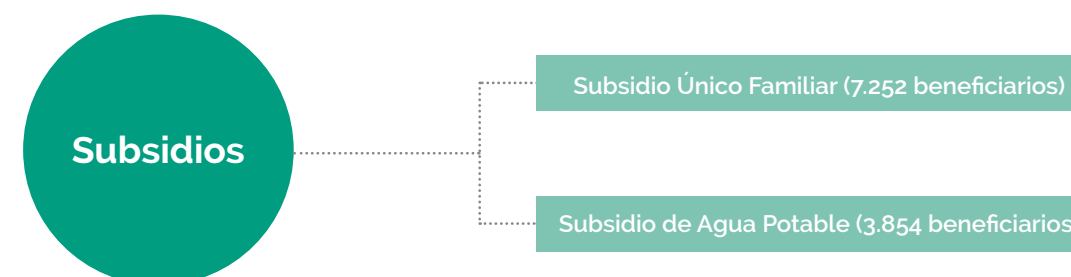
Programas sociales

		Recursos	Cobertura
SERNAMEG	Centro Atención Inicial (433 mujeres en total: 106 componente 1, 327 componente 2, incluye arrastre)	\$402.782.652	995
	Prevención de Violencia contra la Mujer (4 agrupaciones sociales: 35 egresados y 4 agrupaciones educacionales: 83 egresados)		
	Centro Atención Especializado (146 usuarios)		
	Jefas de Hogar (108 usuarios)		
	Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres (190 usuarios en total)		
MIDESOF	Oficina Local de la Niñez (1.732 familias: 1084 Tribunal de familia, 571 red comunal, 77 espontaneas)	\$1.081.092.500	222.579
	Habitabilidad (15 familias)		
	Red Local de Apoyos y Cuidados (225 personas)		
	Albergue Noche Digna (127 personas en S/C)		
	Vínculos (140 adultos mayores)		
	Registro social de hogares (209.234 solicitudes)		
	Subsidios (11.106 usuarios)		
TOTAL		\$1.483.875.152	223.574

Convenios externos

		Recursos	Cobertura
SENDA	Programa de Rehabilitación de Alcohol y Drogas de Mujeres	\$162.686.000	20
JUNAEB	Residencia Familiar Estudiantil	\$9.488.880	61
TOTAL		\$172.174.880	81

Subsidios



Dirección de Deportes, Cultura y Patrimonio

Importancia de la actividad física y el deporte

Según la Organización Mundial de la Salud, la práctica regular de actividad física mejora el estado funcional y la calidad de vida de las personas. Asimismo, contribuye al bienestar mental, favoreciendo las funciones cognitivas y ayudando al tratamiento de trastornos como la ansiedad y la depresión.

Considerando estas implicancias para el desarrollo individual y social, la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 - 2025 establece como principio fundamental que el deporte debe ser entendido como un derecho para todas las personas, garantizando su acceso sin discriminación.

En este contexto, la cultura deportiva de la comuna constituye una dimensión relevante de las condiciones de vida de la población. Esta cultura se refiere al conjunto de valores, significados y representaciones sociales que las personas asignan a la actividad física y al deporte. Incluye desde la valoración del autocuidado y los valores éticos y estéticos asociados al deporte, hasta su reconocimiento como un elemento clave para la integración y el desarrollo comunitario.

Conceptos fundamentales

Actividad física

Se define como cualquier movimiento corporal intencionado que genera gasto energético por sobre los niveles basales. Puede estar relacionado con actividades cotidianas, laborales o recreativas, como:

- Juegos.
- Tareas domésticas.
- Actividades recreativas.
- Desplazamientos diarios.

Ejercicio físico

El ejercicio físico es una forma específica de actividad física, caracterizada por ser planificada, estructurada y repetitiva. Su objetivo es mejorar o mantener la condición física, desarrollando atributos como:

- Resistencia muscular.
- Flexibilidad.
- Velocidad.

Deporte

De acuerdo con la Ley del Deporte de Chile, el deporte corresponde a toda forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio para el desarrollo integral de las personas. Puede manifestarse como actividad educativa, recreativa o competitiva, organizada bajo reglas y orientada al desarrollo social, comunitario y de salud.

Modalidades del deporte

El deporte puede clasificarse en cuatro modalidades principales:

1. Formación para el deporte

Corresponde a procesos de enseñanza y aprendizaje dirigidos por profesionales o técnicos especializados. Su objetivo es desarrollar habilidades y destrezas deportivas, además del conocimiento técnico y reglamentario de las disciplinas.

2. Deporte recreativo

Son actividades físicas realizadas en el tiempo libre, accesibles para todas las personas según su edad y condición física. Su finalidad es mejorar la calidad de vida, fomentar la salud y fortalecer la convivencia familiar y social.

3. Deporte de competición

Incluye prácticas deportivas sistemáticas que se desarrollan bajo reglamentos establecidos y con calendarios de competencias y eventos.

4. Deporte de alto rendimiento

Se refiere a la práctica deportiva de alta exigencia técnica y física, orientada a alcanzar los máximos estándares de rendimiento y proyección internacional.

Escuelas deportivas formativas

La Dirección de Deportes y Cultura desarrolla 29 escuelas deportivas formativas en la comuna, con el objetivo de fomentar hábitos saludables y combatir problemáticas sociales como el sedentarismo, la drogadicción y el alcoholismo. A través del deporte formativo se busca fortalecer el desarrollo integral de niños y jóvenes, promoviendo que en el futuro puedan convertirse en representantes destacados de la comuna en distintas disciplinas.

Cobertura anual:

- Escuelas deportivas: 29
- Beneficiarios directos: 818 jóvenes
- Beneficiarios indirectos: 1.636 personas
- Participación anual estimada: 196.320 asistencias deportivas.

Las disciplinas impartidas incluyen:

- Fútbol femenino e infantil
- Tenis de mesa
- Fútbol arena
- Taekwondo
- Boxeo
- Patinaje artístico
- Béisbol
- Voleibol
- Tiro con arco
- Halterofilia

- Cheerleading
- Karate
- Judo
- Balonmano
- Tenis de campo
- Ajedrez
- Hockey
- Béisquetbol.

Talleres de actividad física comunitaria

Además de las escuelas deportivas, se desarrollan talleres de actividad física comunitaria en distintos sectores de la comuna, con una participación estimada de:

- 380 beneficiarios diarios
- 1.900 beneficiarios semanales
- 7.600 beneficiarios mensuales
- 91.200 beneficiarios anuales

Entre los talleres destacan:

- Baile entretenido
- Zumba y zumba fitness
- Ejercicio funcional
- Steel training
- Steel combat
- Body pump
- Fight do
- Baile árabe.

Estos talleres se realizan en sedes vecinales, centros deportivos y espacios comunitarios, facilitando el acceso al deporte para toda la población.

Centro Cultural de Alto Hospicio (CCAHo)

Objetivos y Descripción

El Centro Cultural de Alto Hospicio (CCAHo), ubicado en Los Tamarugos 3031, es el principal equipamiento cultural de la Municipalidad. Con una superficie de 2.000 m² construidos, el recinto cuenta con teatro de 262 butacas, sala de artes plásticas, sala de música, sala de literatura, sala de danza, sala de etnografía, sala de exposiciones, Plaza de las Artes y área administrativa.

Su misión es ser un centro de encuentro multicultural que potencie la creación, desarrollo, gestión, exhibición y difusión de proyectos artísticos y culturales de las áreas escénicas, danza, música, literatura y artes visuales, promoviendo la creación y exhibición de expresiones artísticas propias de la diversidad sociocultural de la comunidad hospiciana.

Durante 2025, el CCAHo ejecutó el segundo año del Plan de Gestión 2024-2027, aprobado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del Programa Red Cultura. El plan estructura la oferta del Centro en cuatro ejes: formación artística comunitaria, programación de espectáculos, inclusión y multiculturalidad, y articulación con el ecosistema cultural regional. Durante este segundo año, los cuatro ejes registraron avances concretos: se consolidó la oferta de talleres gratuitos con 290 alumnos activos, se ejecutó la cartelera de hitos artísticos con entrada gratuita, se amplió la programación hacia 29 establecimientos educacionales, y se fortaleció la red de alianzas con el GORE Tarapacá, el FINTDAZ y el Ministerio de las Culturas.

En infraestructura, el edificio del Centro Cultural de Alto Hospicio avanzó durante el año en su proceso de restauración con financiamiento del Gobierno Regional de Tarapacá (GORE), obra valorada en \$582.497.000 que permitirá devolver al recinto su plena capacidad operativa. Esta circunstancia impulsó una estrategia de descentralización de la programación hacia espacios alternativos de la comuna -el anfiteatro de la Plaza de Armas, el Gimnasio Techado Municipal y el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de La Pampa-, acercando la cultura directamente a los vecinos y vecinas de los distintos sectores de la ciudad.



Nota sobre obras de infraestructura

El proyecto "Reposición de Áreas Dañadas del Centro Cultural de Alto Hospicio" fue inspeccionado en marzo de 2025 por consejeros regionales del CORE Tarapacá, quienes verificaron un avance del 25%. La Municipalidad gestionó una suplementación presupuestaria de más de \$156 millones para cubrir alzas de costos. El proceso se mantuvo activo durante todo el año 2025 con supervisión conjunta de SUBDERE, GORE y municipio.



Programa de Formación Artística Gratuita

El CCAHo mantuvo durante 2025 su oferta de talleres municipales gratuitos, dirigidos a niños, jóvenes y adultos de la comuna. Esta oferta, financiada con el presupuesto municipal, constituye el principal programa de formación artística de la municipalidad y abarca las siguientes disciplinas:

Taller	Beneficiarios
Teatro	25 alumnos
Folclore	53 alumnos
Coro	20 alumnos
Violín	20 alumnos
K-Pop	27 alumnos
Circo	45 alumnos
Batucada	40 alumnos
Banda de Guerra Municipal	60 alumnos
Total	290 alumnos

Los talleres se articularon con establecimientos educacionales de la comuna, priorizando a niños, niñas y jóvenes como futuros creadores y público cultural de la ciudad.



Programación de actividades Culturales

Además del FINTDAZ, el Centro Cultural desplegó durante 2025 una programación continua de hitos artísticos y comunitarios distribuidos a lo largo del año, con entrada gratuita para toda la familia y presencia en distintos espacios de la comuna. Esta estrategia de programación constante y variada responde directamente a los lineamientos del Plan de Gestión 2024-2027, que establece como eje prioritario la cartelera permanente e inclusiva como instrumento de formación de audiencias y vinculación comunitaria.

- Celebración del Patrono de Tarapacá
- Presentación Banda Municipal
- 55° Campeonato Regional de Cueca Adulto Mayor
- Encuentro de fraternidades 2025
- Celebración del Día de la Niñez Multicultural
- Festival Internacional de Danzas Tradicionales de Parejas
- Presentación del Ballet Folclórico Nacional – BAFONA
- Presentaciones del Coro del Centro Cultural
- Encuentro Uniendo Fronteras
- Festival de la voz: Feria de Juventudes Compromiso Joven
- Gala Aniversario XXIV Conjunto Folclórico Yareta
- III Encuentro de Niños Circenses de Tarapacá
- XI Festival Folclórico Internacional Nuestras Raíces
- Musical Aladdin y La Lámpara Mágica



Plan de gestión CCAHo 2024-2027 Segundo Año de Ejecución

El año 2025 corresponde al segundo año de ejecución del Plan de Gestión del Centro Cultural 2024-2027, aprobado por el Ministerio de las Culturas a través del Programa Red Cultura.

Como parte del plan, el municipio fortaleció sus vínculos con establecimientos educacionales, agrupaciones culturales, el Gobierno Regional de Tarapacá (GORE) y organismos del Estado para el cofinanciamiento de la programación. El CCAHo financia sus operaciones con aproximadamente 100 millones de pesos anuales, incluyendo recursos de autogestión y el 2% del presupuesto municipal destinado a proyectos culturales.

Detalle de gasto operativo 2025

El presente reporte consolida la ejecución presupuestaria anual del Centro Cultural de Alto Hospicio (CCAHo) y la Oficina Municipal de la Juventud (OJUV) correspondiente al ejercicio 2025. El gasto total ejecutado ascendió a \$71.613.247, distribuidos en tres grandes bloques: recursos humanos (monitores), proyectos adjudicados al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y gastos de operación y administración interna.

En paralelo, el CCAHo ejecutó 557 actividades de amplificación territorial durante el año, de las cuales 514 correspondieron a actividades en terreno en distintos sectores de la comuna y 43 a actividades en la sede institucional (MAHO). Ambas cifras reflejan el compromiso sostenido de la unidad con la descentralización cultural y el acceso equitativo de la comunidad hospiciana a la oferta artística municipal.

Indicadores claves del período

GASTO TOTAL EJECUTADO	ACTIVIDADES EN TERRENO	ACTIVIDADES MAHO
\$71.613.247	514	43
100% ejecutado	92,3% del total	7,7% del total

El presupuesto ejecutado se estructura en tres categorías principales. La mayor proporción corresponde a los Proyectos adjudicados al Ministerio de las Culturas - Proyecto Verano (\$25.000.000) y Proyecto ECBC (\$20.000.000) - que en conjunto representan el 62,8% del total, evidenciando la capacidad del CCAHo para captar recursos externos a través de fondos concursables. Los gastos en recursos humanos (monitores) suman \$32.467.400, equivalente al 45,3% del presupuesto total, consolidándose como el eje de la oferta formativa continua. Los gastos de operación y administración completan el cuadro presupuestario con una participación acotada y eficiente.

El ítem Suministro Banquetería (\$13.050.230 - 18,2%) refleja la intensa actividad de eventos y celebraciones culturales del período, incluyendo las galas de talleres, el FINTDAZ y las actividades de verano. La Compra Ágil (\$8.123.641 - 11,3%) corresponde a adquisiciones de respuesta rápida para necesidades operativas no previstas en el presupuesto inicial.

FINTDAZ – 18° Festival Internacional de Teatro y Danza en Alto Hospicio

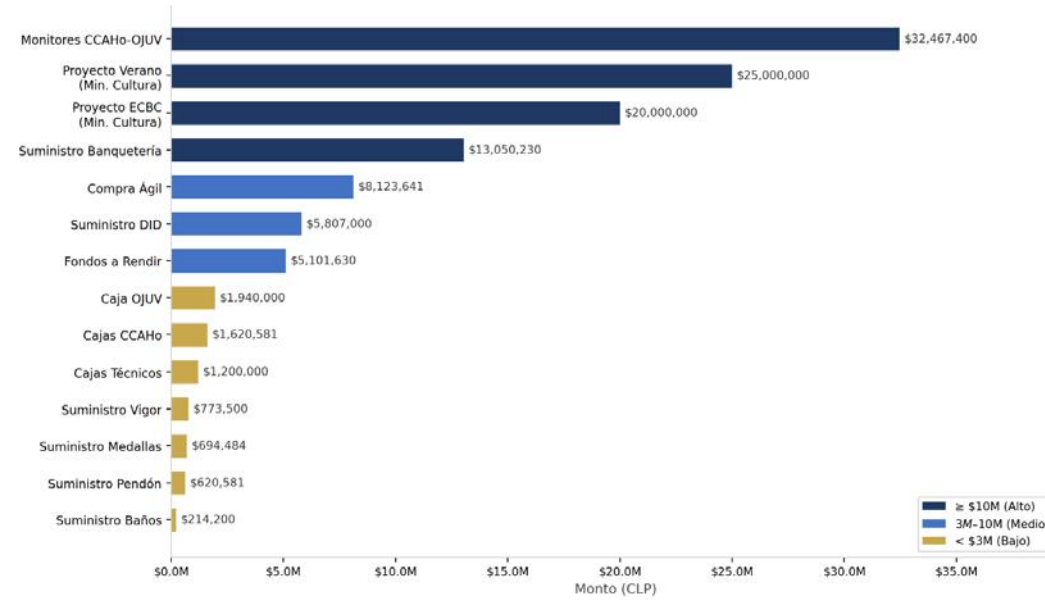
Uno de los hitos culturales más relevantes del año fue la participación de la comuna en la XVIII edición del Festival Internacional de Teatro y Danza FINTDAZ 2025, bajo el tema "Celebremos Juntos 18 Años". El festival, uno de los encuentros de artes escénicas más importantes del norte de Chile, convocó a compañías de siete países (México, España, Italia, Argentina, Bolivia, Brasil y Chile) y tuvo presencia directa en Alto Hospicio con cuatro montajes gratuitos para la comunidad.

- "Arrived": Obra de teatro callejero a cargo de los artistas europeos Adrián Schvarzstein (España) y Jurate Sirvyte (Lituania), presentada al aire libre con masiva convocatoria de familias hospicianas. Octubre 2025.
- "Solo nos queda cantar": Presentada en el anfiteatro de la Plaza de Armas de Alto Hospicio.
- "Violentos": Presentada el 29 de octubre en el Centro de Alto Rendimiento.
- "Aladdín": Obra con elenco de más de 50 actores. Presentada el 10 de octubre en el Gimnasio Techado Municipal.

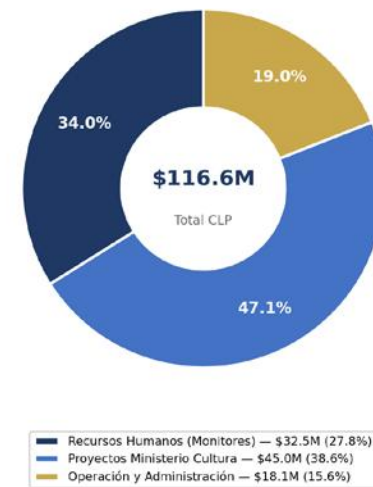
El FINTDAZ 2025 contó con más de 30 montajes en total. El festival fue financiado por el Ministerio de las Culturas y la Ley de Donaciones Culturales, con la colaboración directa de la Municipalidad de Alto Hospicio.



Distribución de gastos anuales 2025 Centro Cultural de Alto Hospicio y OJUV



Composición del gasto por categoría CCAHo y OJUV 2025



Según el reporte de gastos anuales, se identifican los siguientes ítems y montos:

ITEMS	MONTO (\$)
FONDOS A RENDIR	\$5.101.630
SUMINISTRO BANQUETERIA	\$13.050.230
SUMINISTRO DID	\$5.807.000
SUMINISTRO BAÑOS	\$214.200
SUMINISTRO DE MEDALLAS	\$694.484
SUMINISTRO PENDÓN	\$620.581
SUMINISTRO DE VIGOR	\$773.500
GASTOS MENORES CCAHO	\$1.620.581
GASTOS MENORES OJUV	\$1.940.000
GASTOS MENORES TÉCNICOS	\$1.200.000
COMPRA ÁGIL	\$8.123.641
MONITORES CCAHO - OJUV	\$32.467.400
TOTAL GASTOS ANUALES 2025	\$71.613.247

Proyectos adjudicados por el Ministerio de Cultura

PROYECTO DE VERANO ADJUDICADOS MINISTERIO DE CULTURA	\$25.000.000
PROYECTO ECBC ADJUDICADOS MINISTERIO DE CULTURA	\$20.000.000
TOTAL DE PROYECTOS ADJUDICADOS	\$45.000.000

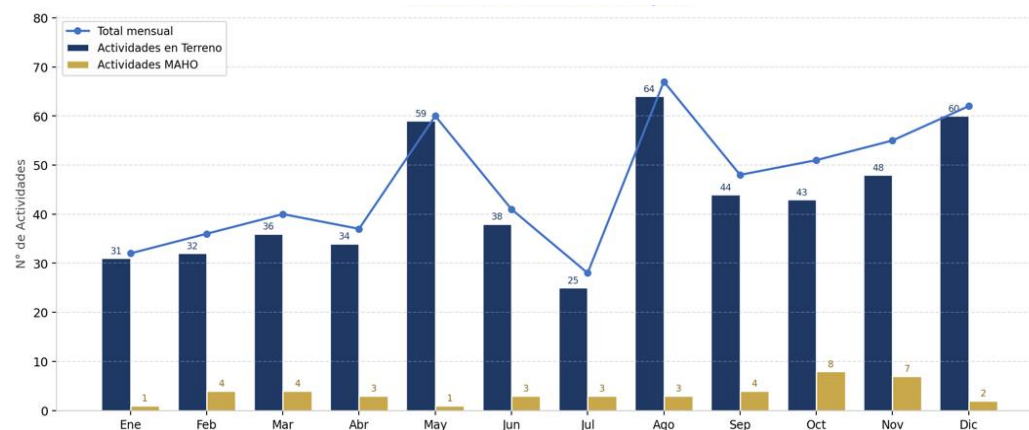
Amplificación territorial

El reporte de amplificación territorial registra un total de 557 actividades ejecutadas durante 2025, distribuidas en 12 meses. El 92,3% correspondió a actividades en terreno, lo que evidencia una estrategia deliberada de descentralización: en lugar de esperar que la comunidad llegue al recinto -parcialmente inhabilitado por obras-, el CCAHo llevó la oferta cultural directamente a los barrios, plazas y equipamientos de la ciudad. Los meses de mayor actividad fueron agosto (64), diciembre (60) y mayo (59), reflejando una programación sostenida a lo largo de todo el año sin concentraciones estacionales excesivas. Este modelo itinerante, lejos de ser una respuesta de emergencia ante las obras, sienta un precedente institucional valioso para el ciclo 2026.

Los meses de mayor actividad en terreno fueron agosto (64 actividades), mayo (59) y diciembre (60), concentrando los picos de demanda en el período estival y en el segundo semestre. Octubre y noviembre registraron las cifras más altas de actividades en sede MAHO (8 y 7, respectivamente), coincidiendo con la realización del FINTDAZ y eventos de cierre de ciclo anual. El mes de menor actividad fue julio (28 actividades totales), patrón consistente con el período vacacional de invierno.

MES	TERRENOS	MAHO
ENERO	31	1
FEBRERO	32	4
MARZO	36	4
ABRIL	34	3
MAYO	59	1
JUNIO	38	3
JULIO	25	3
AGOSTO	64	3
SEPTIEMBRE	44	4
OCTUBRE	43	8
NOVIEMBRE	48	7
DICIEMBRE	60	2
TOTAL	514	43

Ampliación territorial - actividades mensuales 2025
Centro Cultural de Alto Hospicio



Conclusiones

El ejercicio 2025 demuestra una gestión financiera eficiente y orientada al impacto territorial. La ejecución del 100% del presupuesto, la adjudicación de dos proyectos al Ministerio de las Culturas y la realización de 557 actividades de amplificación reflejan la madurez institucional del CCAHo y la OJUV como unidades culturales municipales de referencia regional.

La alta participación de los proyectos del Ministerio de las Culturas en el presupuesto total (62,8% entre ambos proyectos) subraya la importancia estratégica de continuar postulando a fondos concursables como vía de sustentabilidad y crecimiento de la oferta cultural. En este sentido, la ejecución del segundo año del Plan de Gestión 2024-2027 provee el marco institucional para sostener esta trayectoria.

Para el ciclo 2026, se busca fortalecer el seguimiento del ítem Compra Ágil y Fondos a Rendir, que en conjunto representan el 18,5% del presupuesto operativo, con el objetivo de optimizar la planificación de adquisiciones y reducir la dependencia de mecanismos de compra de urgencia. Asimismo, la consolidación de la estrategia de amplificación territorial deberá articularse con la apertura progresiva del recinto restaurado, recuperando gradualmente la centralidad del CCAHo como espacio de encuentro comunitario.

Datos relevantes



- 4 montajes internacionales del FINTDAZ 2025 presentados gratuitamente en la comuna, con participación de compañías de 7 países y masiva asistencia de familias hospicianas.
- 10 disciplinas artísticas en talleres gratuitos para la comunidad, con 290 alumnos activos entre niños, jóvenes y adultos, lo que consolida al CCAHo como el principal espacio de formación artística municipal.
- Cobertura en los 29 establecimientos educacionales de la comuna, integrando a niños, jóvenes y adultos como beneficiarios activos de la oferta cultural municipal y fortaleciendo el vínculo entre el CCAHo y la comunidad escolar.
- Plan de Gestión 2024-2027 en segundo año de ejecución con respaldo del Ministerio de las Culturas, con ejecución del 100% del presupuesto anual y adjudicación de dos proyectos concursables por un total de \$45.000.000.
- Más de 12.000 seguidores en Facebook, canal principal de difusión de la programación cultural hacia la comunidad hospiciana y de las regiones vecinas.



Innovación

En 2025, el Centro Cultural profundizó su estrategia de presencia territorial, llevando la programación directamente a los barrios de la comuna y fortaleciendo el vínculo con la comunidad más allá de las fronteras del edificio. Esta visión comunitaria e itinerante concibe el acceso a la cultura no como un privilegio de quienes asisten a un recinto, sino como un derecho de todos los vecinos y vecinas de la ciudad.

En paralelo, la articulación con el FINTDAZ, el Ministerio de las Culturas y el marco del Plan de Gestión 2024-2027 consolida al CCAHo como un centro cultural de estándar regional, con proyección internacional a través del festival y capacidad institucional para sostener una programación continua, diversa e inclusiva.



Oficina de la Juventud (OJUV)

Objetivos y Descripción

Su objetivo es desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando las herramientas necesarias para ello, que signifique un mejoramiento integral de la ciudad, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación del tiempo libre de los jóvenes.

Fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de la comuna, a través de su plena integración social, económica, cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida socio comunitaria de los barrios y localidades de la comuna en general.

Reconocimiento Nacional en el Programa Compromiso Joven

En marzo de 2025, la Oficina de la Juventud de Alto Hospicio fue reconocida a nivel nacional por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) como una de las oficinas municipales más activas y organizadas del país, en el marco del Programa Compromiso Joven. Este reconocimiento, obtenido entre más de 70 comunas participantes a nivel nacional, es el resultado de una agenda sostenida que ha combinado intercambio cultural, orientación vocacional, participación cívica y trabajo en red con instituciones públicas y privadas.

El logro no solo visibiliza el trabajo realizado, sino que proyecta a la OJUV como referente regional en materia de participación juvenil. En coherencia con ello, el municipio postuló durante 2025 a la nueva convocatoria del Programa Compromiso Joven, reafirmando su compromiso con el desarrollo integral de las y los jóvenes hospicianos y con la articulación permanente con el INJUV.

2° Encuentro “Korean Dreams 2025”

Más de un centenar de jóvenes de Alto Hospicio participaron en julio de 2025 en el segundo encuentro “Korean Dreams 2025”, realizado durante dos días en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de La Pampa. La actividad fue organizada por la OJUV en colaboración con la ONG IYF Chile y el INJUV a través del Programa Compromiso Joven.

El encuentro permitió a los jóvenes hospicianos sumergirse en la cultura coreana a través de su gastronomía, historia y tradiciones. Se realizaron clases prácticas de cocina coreana, degustaciones, presentaciones culturales, talleres artísticos y dinámicas grupales que fortalecieron la convivencia y el sentido de comunidad.



Feria Compromiso Joven

En agosto de 2025, la OJUV organizó la Feria Compromiso Joven en el frontis de la Municipalidad de Alto Hospicio, en colaboración con el INJUV. La feria reunió a instituciones públicas, educativas y de formación profesional, universidades, CFT, y representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

El objetivo fue entregar información, orientación y espacios de participación a la juventud hospiciana, especialmente en materias de proyecciones vocacionales, programas de becas y oportunidades de formación.

La feria contó con stands informativos y participativos, además de presentaciones de artistas y talentos juveniles, configurando un espacio integral de encuentro para la juventud.

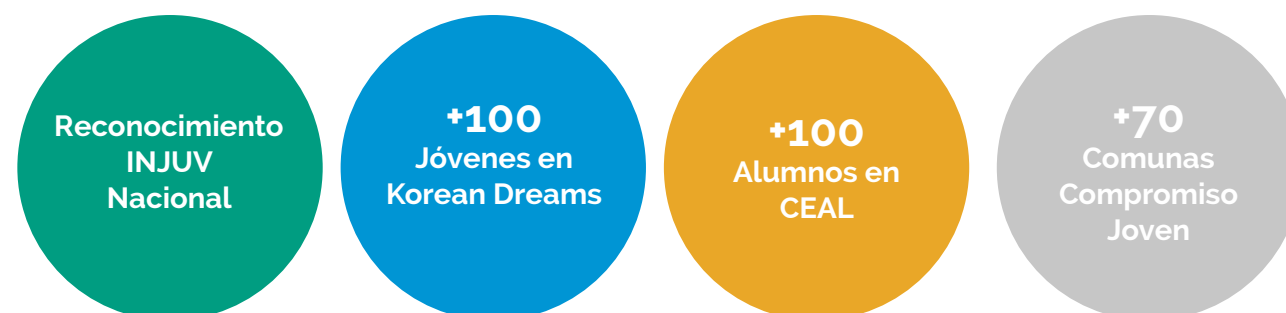
Encuentro de Centros de Estudiantes (CEAL)

El 3 de septiembre de 2025, Alto Hospicio fue escenario del Encuentro de Centros de Estudiantes (CEAL), que reunió a más de un centenar de alumnas y alumnos representantes de los establecimientos educacionales de la comuna en el Liceo Bicentenario William Taylor. La actividad fue impulsada por la OJUV en conjunto con SENDA Previene Alto Hospicio, la Biblioteca Municipal y el INJUV Tarapacá.

Los estudiantes participaron en talleres grupales y mesas de conversación sobre vida escolar, convivencia comunitaria y desafíos del entorno cotidiano. Los debates culminaron en exposiciones donde los jóvenes presentaron diagnósticos y propuestas concretas ante los representantes institucionales.

Esta actividad expresó el compromiso del municipio con la voz de niños, niñas y adolescentes como actores activos del desarrollo comunal.

Datos relevantes



- Reconocimiento nacional del INJUV como una de las oficinas municipales de juventud más activas del país.
- Postulación a nueva convocatoria del Programa Compromiso Joven entre más de 70 comunas a nivel nacional.
- Más de 100 jóvenes participaron en el 2° Encuentro Korean Dreams 2025 (actividad de dos días).
- Feria Compromiso Joven con participación de universidades, CFT, Fuerzas Armadas e instituciones públicas.
- Encuentro CEAL con más de 100 estudiantes representantes de establecimientos de la comuna.
- Convenios vigentes con INJUV, SERNAMEG, IND, Parque Urbano Santa Rosa, y oficinas de juventud de comunas vecinas.
- Más de 13.962 visualizaciones en plataformas online de la OJUV (@ojuv_maho).

Cumplimiento de metas

Desde la entrada en vigencia de la Oficina de la Juventud, todas las actividades planificadas como hitos importantes se han desarrollado a cabalidad. En este sentido, se ha cumplido con el 100% de las actividades y objetivos planificados para el año 2025.

La OJUV ha consolidado su red de convenios con instituciones como el INJUV, SERNAMEG, el Instituto Nacional del Deporte (IND), el Parque Urbano Santa Rosa y otras oficinas municipales de juventud de la región, lo que amplía su capacidad de gestión y el alcance de sus programas para los jóvenes hospicianos.

Innovación

La Oficina de la Juventud ha consolidado su rol como referente regional en participación juvenil, ejecutando en 2025 un plan de acción integral que combinó encuentros interculturales, formación vocacional y vinculación comunitaria. La estrategia de encuentros como "Korean Dreams" representa un modelo innovador de inserción cultural que combina la valoración de otras culturas con el fortalecimiento de la identidad local y el trabajo comunitario.

La consolidación de la plataforma digital de la OJUV (@ojuv_maho en Instagram) como canal de comunicación permanente con la juventud hospiciana, con más de 13.962 visualizaciones, demuestra la capacidad de la oficina para llegar a los jóvenes a través de los medios que ellos utilizan. Este posicionamiento digital, sumado a la red de convenios activos con el INJUV, SERNAMEG, IND y otras instituciones públicas, sienta las bases para escalar los programas juveniles y postular a iniciativas de mayor envergadura en beneficio de las y los jóvenes de la comuna.

Dirección de Servicios Traspasados

Red de atención primaria de salud de la municipal de Alto Hospicio

La Atención Primaria de Salud (APS) en Alto Hospicio cumple un rol fundamental en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la comunidad, asegurando el acceso equitativo a prestaciones esenciales. Durante el año 2025, la Municipalidad de Alto Hospicio, a través del Departamento de Salud, fortaleció esta labor mediante una red consolidada de 11 establecimientos de salud, diseñados para responder a las necesidades sanitarias de la población:

CESFAM	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.
	CESFAM Dr. Yandry Añezco M.
	CESFAM Dr. Héctor Reyno G.
CECOSF	CECOSF El Boro
	CECOSF La Tortuga
Servicios de Urgencia	SAR La Tortuga
	SAPU Dr. Héctor Reyno G.
	SAPU El Boro
Centros de Apoyo	Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)
	Centro de Apoyo de Atención Primaria Salud (CAAPS)
	Centro de apoyo complementarios de salud (CESCO)

Estos dispositivos brindaron una atención integral a 137.888 usuarios inscritos y validados por FONASA para el año 2025, con el apoyo de más de 1.200 funcionarios y prestadores de servicios, comprometidos con la gestión y provisión de servicios esenciales.

En cuanto a gestión, los hitos que más se destacaron en la Red de APS comunal durante el año 2025, están:

- Más profesionales: Aumentamos la contratación de profesionales de todas las categorías para reducir listas de espera.
- Salud en tu barrio: Llevamos los servicios a la calle con operativos extramurales a toda la comuna.
- Tecnología al servicio de la comunidad: Estrenamos herramientas digitales para facilitar trámites y consultas de telemedicina.
- Cuidado crónico avanzado: Nuevo enfoque integral para un tratamiento continuo y preventivo del usuario y su familia.
- Comunidad activa: Fortalecimos el diálogo con la comunidad, promoviendo el autocuidado y la participación ciudadana en materia de salud y prevención.
- Mejoramiento de infraestructura: Adquisición, mejoramiento y habilitación de nuevos y mejores espacios clínicos para la atención de la comunidad.

Estos avances han permitido consolidar una Atención Primaria de Salud más cercana, eficiente y adaptada a las necesidades reales de la población, reafirmando el compromiso de la Municipalidad de Alto Hospicio con el bienestar y la equidad en salud.

Lineamientos institucionales de la red de APS municipal:

Misión

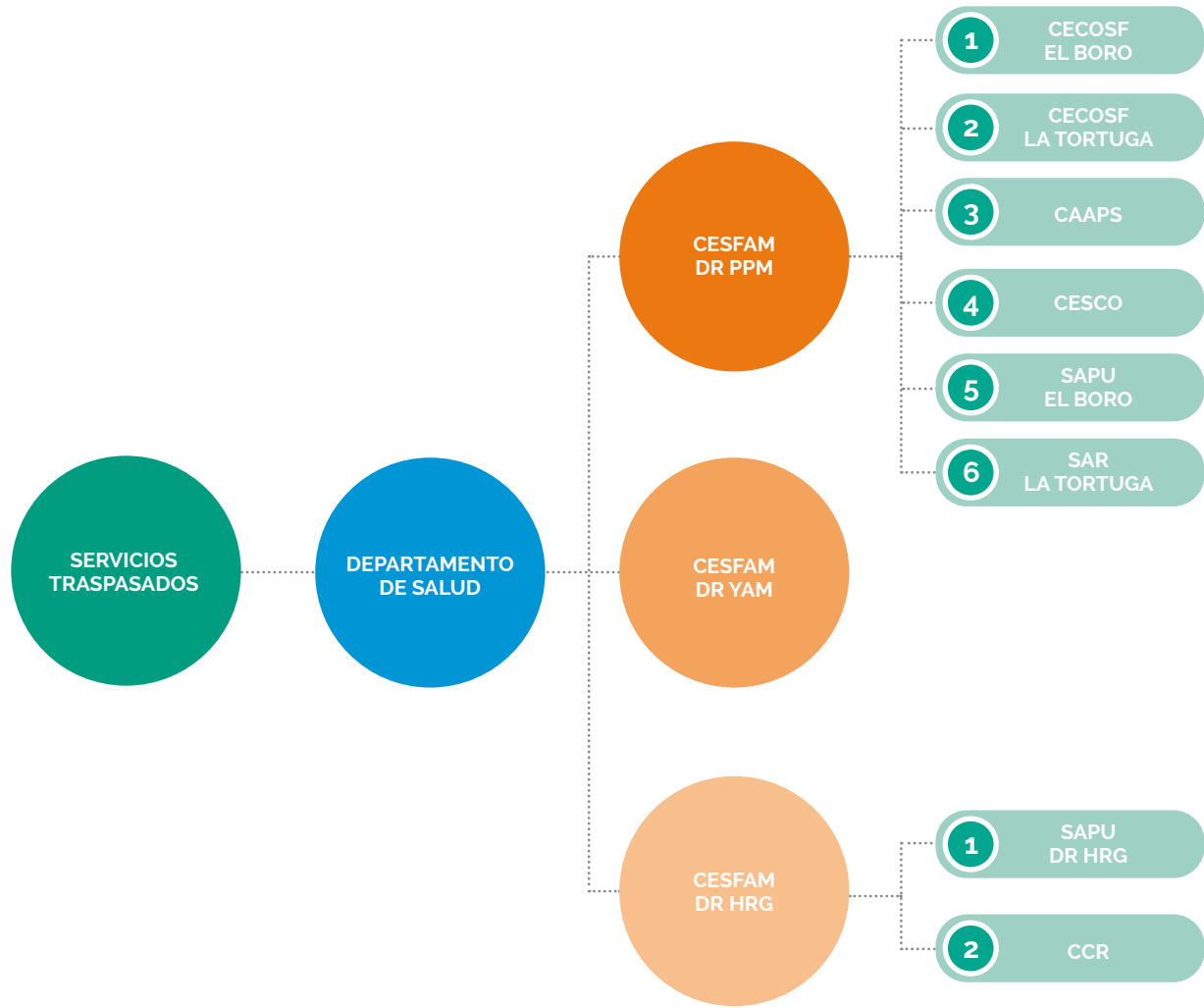
"Contribuir a mejorar la salud de las personas, a través de una atención de salud integral, de calidad y multicultural, centrada en el paciente, familia y su comunidad, comprometidos con la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación a lo largo del ciclo vital".

Visión

"Ser una Red de Atención Primaria de Salud con altos estándares de Calidad que da respuesta oportuna a las necesidades de salud de su población, generando una cultura de autocuidado y prevención de salud en la comunidad de Alto Hospicio, trabajando de manera activa con los distintos actores e instituciones presentes en su territorio."

Estructura, per cápita y financiamiento de la red de salud municipal

1. Organigrama de la red de APS municipal de Alto Hospicio



2. Población inscrita y validada por fonasa 2025

La Red de APS municipal gestiona sus 11 establecimientos basándose en el número de usuarios inscritos y validados por FONASA. Este indicador es el eje central para la asignación de recursos, la planificación de la oferta y la sostenibilidad operativa del sistema.

Al cierre del proceso de validación de FONASA correspondiente al año 2024, la red de Atención Primaria de Salud de Alto Hospicio alcanzó un total de 128.763 usuarios validados.

En lo que respecta a 2025, la comuna de Alto Hospicio mantuvo un crecimiento del 6,7%, equivalente a 8.625 nuevas personas respecto del año anterior, alcanzando un total de 137.388 usuarios inscritos a septiembre de dicho año.

Estas cifras evidencian una alta fidelización de la comunidad, así como una amplia cobertura en relación con la población censal, lo que ratifica la consolidación de la red de Atención Primaria de Salud como el principal pilar del sistema de salud comunal.

RECINTO	POBLACIÓN VALIDADA 2025	CRECIMIENTO PER CÁPITA AÑO 2025				
		ENERO	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	62.605	63.585	64.067	62.667	62.976	62.978
CESFAM Dr. Yandry Añazco M.	19.845	20.519	21.204	21.727	22.236	22.684
CESFAM Dr. Héctor Reyno G.	26.051	28.125	28.942	28.937	29.898	30.726
CECOSF El Boro	11.174	11.981	12.215	12.060	12.385	12.677
CECOSF La Tortuga	9.088	9.458	9.690	9.812	9.904	10.021
TOTAL	128.763	133.668	136.118	135.203	137.399	139.086
PORCENTAJE DE CRECIMIENTO		3,8%	5,7%	5,0%	6,7%	8,0%

3. Ejecución presupuestaria y financiera 2025

Durante el año 2025, el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio registró una gestión financiera caracterizada por un alto nivel de cumplimiento, tanto en la percepción de recursos como en el devengado de gastos.

Análisis de ingresos

El total de ingresos percibidos ascendió a \$33.399.155.312, logrando un porcentaje de ejecución del 99,7% respecto al presupuesto vigente. El presupuesto percibido de ingresos se compone según la siguiente distribución:

- Transferencias corrientes: Constituyen la principal fuente de financiamiento con \$30.327.937.255 (90,8% del total), provenientes principalmente de la remesa Per cápita, Convenios de Salud y PRAPS del Servicio de Salud de Tarapacá y SUBDERE.
- Saldo inicial de caja: Aportó un 5,1% de los recursos, correspondientes a \$1.689.904.544 disponibles al inicio del año.
- Otros ingresos corrientes: Representan el 2,5% (\$838.041.219), originados mayoritariamente por la recuperación de licencias médicas.
- Ingresos de operación: Alcanzaron un 1,2% restante, producto de la venta de bienes y servicios propios de la actividad de salud.
- Ingresos CXC Recuperación de préstamos: Equivalen a un 0,4%.

Análisis de gastos

La ejecución de gastos alcanzó los \$31.253.440.175, lo que representa un 93% de ejecución total del presupuesto asignado por \$33.499.512.347. La distribución del presupuesto ejecutado, se compone de la siguiente manera:

- a) Gastos en Personal: Es el ítem más relevante, concentrando el 75,45% del gasto ejecutado con \$23.580.089.432. Estos recursos cubren las remuneraciones de personal de planta, contrata y prestadores de servicios/suplencias.
- b) Bienes y Servicios de consumo: Representan el 15,12% (\$4.726.250.016), destinados a los materiales e insumos necesarios para las funciones de los centros de salud.
- c) Prestaciones de Seguridad Social: Representa un 0,70%, por \$219.225.326.
- d) Otros gastos corrientes, equivale a un 0,02%, por 7.000.000.
- e) Activos no financieros, representa un 1,24%, por 385.752.129.
- f) Iniciativas de inversión: Se destinó un 1,10% (343.809.552) a iniciativas de inversión para obras civiles y mejoras en la Red de APS.
- g) Servicio de la deuda: Equivale al 6,37% (\$1.991.313.720), principalmente por compromisos devengados y no devengados a diciembre del periodo anterior correspondiente.

La gestión financiera 2025 demuestra una dependencia de las transferencias externas y una estructura de gasto intensiva en recurso humano, manteniendo un equilibrio presupuestario con un remanente entre lo percibido y lo obligado.

Recintos de la red de atención primaria de salud municipal de Alto Hospicio

Departamento de salud de la Municipalidad de Alto Hospicio

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio, dependiente de la Dirección de Servicios Traspasados, tiene como misión estratégica la gestión y administración de la red de salud comunal. Su labor se centra en asegurar la continuidad y calidad de las prestaciones, en estricto cumplimiento con los lineamientos del Ministerio de Salud y las necesidades del territorio. Para cumplir este propósito, se ejecutan estrategias orientadas a cerrar brechas en infraestructura, capital humano y cobertura asistencial.

Actualmente, la gestión es liderada por el Director de Servicios Traspasados, Sr. Erwin Martínez Espinoza (Abogado), y la jefa del Departamento de Salud, Sra. Érika Gamero Aliaga (Ingeniería). Ambos coordinan un equipo multidisciplinario desde su sede operativa, ubicada en el tercer piso del Edificio Consistorial, en Av. Ramón Pérez Opazo #3125.

El Departamento de Salud cuenta con un equipo multidisciplinario de más de 100 colaboradores, cuya labor se organiza a través de unidades claves para la operatividad institucional. Estas áreas incluyen Gestión de Personas, Finanzas, Proyectos, Control Interno, Jurídico, Calidad, TICS, Abastecimiento, Logística y Gestión Clínica.

Esta estructura permite una administración eficiente y una respuesta oportuna a los desafíos de la red asistencial. El enfoque principal sigue siendo la optimización de los servicios para consolidar una Atención Primaria de Salud de alta calidad, centrada en las necesidades de los usuarios de la comuna de Alto Hospicio.

CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo

El CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo se constituye como el establecimiento de Atención Primaria con mayor trayectoria y antigüedad en la comuna de Alto Hospicio. Ubicado estratégicamente en Avenida Los Álamos #3101, este recinto ha fortalecido históricamente su vínculo con la comunidad, asumiendo la responsabilidad de atender a la población inscrita más numerosa de toda la Red de Salud Comunal. Su rol es fundamental en la cobertura sanitaria local, respondiendo con eficacia a las crecientes y complejas demandas de salud de los habitantes de la zona.

Respecto a la base de usuarios, la población validada por FONASA para el año 2025 se fijó inicialmente en 62.605 inscritos, lo que representó una disminución marginal del 0,5% en comparación con el proceso de validación del año anterior. No obstante, es fundamental destacar que, pese a este ajuste inicial en la cifra oficial, el recinto mantuvo una tendencia de crecimiento sostenida durante el ejercicio anual. Esto permitió finalizar diciembre de 2025 con un total de 62.978 inscritos, cifra que no solo supera los registros de cierre del año, sino que representa un incremento real en la captación de beneficiarios.

Para dar respuesta a esta demanda creciente y asegurar la continuidad de las prestaciones, el recinto cuenta con una dotación cercana a los 280 funcionarios. Este equipo humano es el pilar que permite absorber el aumento de inscritos registrado durante el año, garantizando que, a pesar de las fluctuaciones en la validación inicial, la capacidad operativa se mantenga alineada con las necesidades de los más de 62 mil usuarios que confían en el sistema de salud de este recinto.

Durante el año 2025, el recinto experimentó un importante fortalecimiento en su infraestructura, orientado a resolver las necesidades de sus usuarios internos. Esta mejora se centró en la ampliación de espacios destinados a una adecuada colaboración y al trabajo de coordinación interna, facilitando el desarrollo de reuniones y talleres comunitarios. Con una inversión superior a los M\$221 y un eficiente plazo de ejecución que no superó los 120 días, se concretó una ampliación de 85 metros cuadrados que ha permitido optimizar los tiempos de trabajo y elevar los niveles de bienestar de los funcionarios. Complementariamente, la obra contempló la remodelación absoluta del acceso funcionario por la intersección de calle Los Nogales con Avenida Los Álamos, además de la modernización de los espacios destinados al depósito y retiro de residuos comunes y REAS.

En el marco de la implementación de la APS Universal, el CESFAM ha liderado un intenso trabajo territorial, destacando la realización de dos diálogos ciudadanos que convocaron a más de 300 dirigentes y organizaciones comunitarias. Este proceso participativo culminó con una cuenta pública donde se expuso con transparencia el cumplimiento de los compromisos adquiridos y los avances ejecutados por el recinto. Asimismo, el compromiso social se vio reflejado en un operativo masivo en el sector Monte Los Olivos, realizado en colaboración con dependencias de la MAHO, el Colegio Monte Carmelo y el Rotary Club Cavancho. En dicha instancia, se brindó atención clínica primaria y secundaria con diversos especialistas a una población con altas necesidades de salud.

A nivel de gestión interna, el centro ha avanzado en un nuevo proceso de sectorización, ajustando sus equipos multidisciplinarios a la realidad demográfica actual de la comuna mediante la modificación del plan sectorial. Un hito de especial relevancia fue la conformación de la primera mesa de trabajo con pueblos originarios, permitiendo desarrollar un diagnóstico participativo sobre sus demandas específicas.

Este recinto, es administrado por el director (S), el Psicólogo Sr. Glen Lizardi Flores, quien lidera el equipo directivo y multidisciplinario para asegurar el cumplimiento de las normativas del departamento de salud DEPSA y la autoridad sanitaria, garantizando estándares de calidad y una óptima gestión de los recursos públicos.

CESFAM Dr. Yandry Añezco Montero

El CESFAM Dr. Yandry Añezco Montero es el establecimiento más moderno de la Red de Atención Primaria de Salud de Alto Hospicio. Cuenta con una infraestructura de primer nivel que permite ofrecer atenciones de calidad a la comunidad. Ubicado en el sector de Santa Rosa, en Calle Los Lagos #4320, beneficia a una población que está organizada en tres sectores territoriales: Larama, Chuxña y Arumi, facilitando así una atención focalizada y cercana a los usuarios. Actualmente, el establecimiento está dirigido por el director (S), Odontólogo José Miguel Cárdenas.

En relación con la base de usuarios, la población validada por FONASA para el año 2025 se fijó inicialmente en 19.845 inscritos per cápita, cifra que ya representaba un avance significativo al superar los 17.762 usuarios registrados durante el año 2024. No obstante, es fundamental destacar que, más allá de esta validación inicial, el recinto mantuvo una tendencia de crecimiento sostenida y acelerada durante todo el ejercicio anual. Esto permitió finalizar diciembre de 2025 con un total de 22.684 inscritos, lo que no sólo consolida la tendencia al alza, sino que representa un incremento real y sustantivo en la captación de beneficiarios para el sistema de salud del sector de Santa Rosa.

Para dar respuesta a esta demanda creciente y asegurar la continuidad de las prestaciones ante este aumento de usuarios, el recinto cuenta con una dotación de 166 funcionarios. Este equipo humano constituye el pilar operativo que permite absorber el incremento de inscritos registrado durante el año, garantizando que la capacidad de atención se mantenga alineada con las necesidades de los más de 22 mil usuarios que confían en la gestión de este centro de salud.

Uno de los hitos más significativos del periodo 2025/2026 es la construcción, habilitación y próxima inauguración del

Programa de Atención Integral Infanto Adolescente Autistas (PAITEA). Este proyecto se enmarca estrictamente en la Ley N° 21.545, la cual establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas dentro del espectro autista en los ámbitos social, de salud y educación. Con una población estimada de 821 niños, niñas y adolescentes en el territorio comunal, el programa operará desde las dependencias del CESFAM Dr. Yandry Añezco, asegurando un acceso territorial y oportuno.

En su fase de implementación inicial, el programa priorizará la atención de adolescentes entre los 10 y 17 años. El modelo de trabajo garantiza que cada usuario contará con un Plan de Intervención Individual (PII), el cual será elaborado tras una exhaustiva evaluación interdisciplinaria para establecer metas terapéuticas medibles y revisables periódicamente. Respecto a la articulación del Programa de Intervención Ambulatorio de Especialidad (PIASE) en el CYAM, cabe explicitar que dicho dispositivo se encuentra actualmente en su fase de instalación y fortalecimiento. Por tanto, el inicio estimado de sus atenciones se proyecta para el segundo semestre de 2026, cronograma que permanece sujeto a la obtención de las autorizaciones sanitarias correspondientes y a los ajustes operativos propios de un despliegue de esta envergadura.

El CESFAM Yandry Añezco, ha incorporado dentro de sus prestaciones, estrategias de atención digital, como Telesalud y Telemedicina, lo que cual permite ampliar y facilitar el acceso a usuarios que puedan tener dificultades con los medios tradicionales de entrega de horas como también aprovechar los beneficios tecnológicos.

Dentro de los nuevos logros alcanzados por el CESFAM, se destaca la incorporación de una facilitadora intercultural, quien ha realizado aportes significativos en el fortalecimiento de la pertinencia cultural de la atención hacia las y los usuarios, a través de acciones educativas, orientación personalizada y acompañamiento en los procesos de atención en salud.

Su labor ha contribuido a empoderar a aquellas personas que mantenían bajo resguardo su pertenencia étnica por temor a la discriminación, favoreciendo un espacio seguro y de confianza que les permite reconocerse, identificarse y expresar abiertamente su identidad cultural. De esta manera, se promueve el reconocimiento de la diversidad, el respeto por sus raíces y el fortalecimiento de la auto identificación étnica dentro del contexto sanitario.

Finalmente, se destacan las mejoras constantes de espacios comunes para los funcionarios del recinto, favoreciendo áreas verdes, espacios para pausas saludables, entre otros, lo cual entrega también bienestar y confort, generando espacios de reflexión y camaradería en los equipos que se desempeñan en el recinto.

CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez

El CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez cumplió en 2025 su tercer año bajo la administración de la Municipalidad de Alto Hospicio, tras su traspaso desde el Servicio de Salud el año 2022. Durante este periodo, el establecimiento ha registrado un crecimiento sostenido en su población inscrita, proyectándose como uno de los centros de mayor expansión dentro de la red de Atención Primaria de Salud.

En relación con la base de usuarios de este centro de salud, la población validada por FONASA para el año 2025 se fijó inicialmente en 26.051 inscritos per cápita, cifra que ya representaba un avance sustantivo al superar los 21.390 usuarios registrados durante el año 2024. No obstante, es fundamental destacar que el recinto mantuvo una tendencia de crecimiento acelerada durante todo el ejercicio anual, logrando finalizar diciembre de 2025 con un total de 30.726 inscritos. Este notable incremento no sólo consolida la tendencia al alza, sino que representa una expansión significativa en la cobertura y captación de beneficiarios dentro del territorio.

Para dar respuesta a esta demanda creciente y asegurar la continuidad de las prestaciones ante este aumento

sostenido de usuarios, el recinto cuenta con una dotación de 188 funcionarios. Este equipo humano constituye el pilar operativo que permite absorber el incremento de inscritos registrado durante el año, garantizando que la capacidad de atención y la calidad de los servicios se mantengan alineadas con las necesidades de los más de 30 mil usuarios que confían en la gestión de este establecimiento.

El establecimiento brinda cobertura a la población de los sectores de Autoconstrucción, La Pampa, Alto Molle, entre otros, y se ubica en un territorio caracterizado por una alta proporción de personas mayores y población migrante. Esta realidad ha exigido la implementación de estrategias diferenciadas para responder a las necesidades específicas de dichos grupos. En este contexto, se han fortalecido las acciones extramurales, los programas de atención de enfermedades crónicas y las intervenciones de promoción y prevención, todas ellas adaptadas a la realidad sociodemográfica del sector.

Para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, el CESFAM cuenta con una dotación autorizada de 188 funcionarios para el año 2026, liderados por la directora (S), Enfermera Estefanía Eguiluz Rodríguez. Bajo su conducción, el establecimiento ha reforzado la entrega de prestaciones y el acceso oportuno a los servicios de salud, fortaleciendo la atención integral y territorial de la comuna.

El recinto de salud continúa avanzando decididamente en su proceso de consolidación dentro de la red de Atención Primaria de Salud (APS), reafirmando su compromiso de ofrecer una atención accesible, equitativa y adaptada a las necesidades de la comunidad, contribuyendo así al fortalecimiento de la salud pública en Alto Hospicio. Durante el año 2025, este avance se materializó en la ejecución de proyectos estratégicos como la ampliación de la bodega de alimentos y el mejoramiento del área de admisión del SAPU. Asimismo, destaca la adquisición de un mamógrafo y un equipo de rayos X, hitos alcanzados gracias al financiamiento del Gobierno Regional.

Bajo este mismo enfoque de transparencia y gestión, resulta relevante precisar que tanto la máquina de rayos X como el mamógrafo, ubicados en el Centro de Salud Familiar Héctor Reyno Gutiérrez (CHRG), se encuentran actualmente en pleno proceso de obtención de la autorización sanitaria para su puesta en marcha. Este proyecto emblemático para la comunidad de Alto Hospicio, que fue íntegramente formulado y postulado por el equipo del Departamento de Salud (DEPSA), representa un avance técnico de gran envergadura cuya aclaración permite gestionar adecuadamente las expectativas ciudadanas y ordenar el relato de los avances institucionales proyectados para el futuro próximo.

Durante el año 2026 se iniciará la implementación del tercer sector del establecimiento, lo que permitirá ampliar la capacidad de atención, garantizar un mayor acceso a la población y avanzar en el proceso de acreditación.

Centro comunitario de salud familiar (CECOSF) El Boro

El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) El Boro se erige como un componente estratégico dentro de la Red de Atención Primaria de Salud de la comuna de Alto Hospicio, desempeñando un rol crucial en la provisión de cuidados para una de las poblaciones con mayores índices de vulnerabilidad socioeconómica del sector. El propósito central de este establecimiento es contribuir al bienestar integral de las personas, familias y comunidades, mediante el despliegue de cuidados integrales que priorizan la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fomento activo del autocuidado. Todo este quehacer se articula bajo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), el cual busca fortalecer los procesos comunitarios e intersectoriales, siempre con una mirada atenta a la realidad sociodemográfica y epidemiológica específica del territorio. Esta labor no solo es técnica, sino que se sustenta en un profundo enfoque de derechos humanos, el análisis de los determinantes sociales de la salud y el respeto por la interculturalidad, elementos esenciales para garantizar una atención digna y pertinente.

La Dirección Técnica del recinto está a cargo del Kinesiólogo Mario Aranda Molina, y tiene dependencia administrativa

del CESFAM Dr. Pedro Pulgar M., está compuesto por un equipo multidisciplinario de 60 funcionarios. El CECOSF El Boro ha experimentado una expansión estratégica de gran relevancia. Durante el año 2025, el centro alcanzó una población validada por FONASA de 11.174 usuarios, cifra que representa un avance significativo al superar los 10.194 inscritos registrados durante el año 2024.

Este crecimiento sostenido no es solo un indicador estadístico, sino el reflejo de una gestión que ha logrado consolidar la confianza de los vecinos a través de una fuerte presencia territorial. Es fundamental destacar que, más allá de la validación inicial, el recinto mantuvo una tendencia al alza durante todo el año, logrando finalizar diciembre de 2025 con un total de 12.677 inscritos. Este incremento real en la captación de beneficiarios reafirma el rol fundamental del CECOSF en el sector de El Boro, asegurando que su capacidad operativa y humana continúe respondiendo a las crecientes necesidades de la comunidad.

El enfoque operativo del recinto se desplaza desde el centro asistencial hacia la comunidad, priorizando actividades extramurales, operativos en terreno y mesas de participación social, lo que ha permitido generar un vínculo estrecho y genuino con la población, adaptando las prestaciones de salud a las necesidades reales de los habitantes.

El territorio de influencia de este CECOSF presenta desafíos complejos, caracterizándose por una alta densidad de campamentos y asentamientos irregulares, donde habitan mayoritariamente familias migrantes expuestas a condiciones de vulnerabilidad sanitaria crítica. En respuesta a este contexto, el establecimiento ha intensificado sus intervenciones focalizadas, reconociendo que estos sectores enfrentan barreras significativas para acceder a la red formal de asistencia. Gracias a un trabajo coordinado con líderes comunitarios quienes actúan como puentes estratégicos para identificar carencias se han implementado con éxito programas de vacunación, controles de salud preventiva y educación sanitaria directamente en el corazón de los asentamientos. Estos esfuerzos buscan mitigar el impacto de los determinantes sociales adversos y asegurar que la salud llegue a cada rincón, sin distinción.

El mayor desafío venidero es garantizar el acceso equitativo en un entorno de crecimiento poblacional sostenido. A través de una estrategia extramural e intersectorial, el CECOSF El Boro busca trascender el modelo asistencial para convertirse en un motor de cambio social, asegurando que la salud de calidad y la dignidad humana sean el eje de su gestión en Alto Hospicio.

Centro comunitario de salud familiar (CECOSF) La Tortuga

Ubicado en el corazón del sector oriente de Alto Hospicio, en Calle Santa Rosa #3355, el CECOSF La Tortuga cumple un rol fundamental en la red de salud comunal. Bajo la Dirección Técnica de la Trabajadora Social Romina Saavedra García y la dependencia administrativa del CESFAM Dr. Pedro Pulgar M., el establecimiento alcanzó para el año 2025 una cobertura inicial validada por FONASA de 9.088 inscritos per cápita, cifra que representa un avance significativo al superar los 8.357 usuarios registrados durante el año 2024.

Este incremento en la demanda es gestionado por un equipo de 39 profesionales que promueven una salud integral basada en la participación comunitaria. Es fundamental destacar que, más allá de la validación inicial, el recinto mantuvo una tendencia al alza constante, logrando finalizar diciembre de 2025 con un total de 10.021 inscritos. Este crecimiento no es solo un indicador estadístico, sino el reflejo de una labor que se distingue por su enfoque territorial, colaborando activamente con organizaciones sociales para enfrentar desafíos que impactan directamente en el bienestar de los vecinos.

A través de mesas de trabajo y un diálogo permanente, el establecimiento lidera estrategias frente a problemáticas ambientales y sanitarias locales, como la erradicación de microbasurales, el control del abandono de mascotas y la prevención del consumo de drogas, consolidando así un entorno más saludable y cohesionado para sus más de 10 mil usuarios.

La UAPO entrega consultas médicas oftalmológicas y atenciones de tecnólogos médicos, incluyendo diagnóstico y control de glaucoma, confirmación o descarte por sospecha de catarata y tamizaje de fondo de ojo en personas con diabetes. Asimismo, dispone de exámenes de complemento diagnóstico como Tomografía de Coherencia Óptica, Campo Visual Computarizado y Curva de Tensión Ambulatoria, fortaleciendo la capacidad resolutoria en el nivel primario.

Además, es importante destacar que la UAPO no solo atiende a la población de Alto Hospicio, sino que también extiende su cobertura a usuarios de la Provincia del Tamarugal, incluyendo las comunas de Pozo Almonte, Huara, Pica, Colchane y Camiña. Esta ampliación territorial reafirma el compromiso con la salud visual de la población regional, asegurando una atención equitativa y accesible para quienes más lo necesitan.

Durante el año 2025, la unidad registró un total de 9.601 prestaciones clínicas, distribuidas en 3.060 consultas de oftalmología, 2.650 consultas de vicio de refracción realizadas por tecnólogos médicos, 1.758 exámenes de fondo de ojo y 2.133 exámenes de complemento diagnóstico. Del total de prestaciones, 6.541 fueron ejecutadas por tecnólogos médicos, lo que evidencia la consolidación del modelo de atención resolutoria en APS, optimizando la utilización del recurso médico especialista y fortaleciendo la eficiencia operativa.

En materia de gestión, a contar de marzo de 2025 se implementó un ajuste en los rendimientos de las prestaciones, orientado a optimizar la gestión clínica y operativa, mejorar la programación de agendas y aumentar la productividad asistencial, manteniendo estándares técnicos y de calidad en la atención. Como resultado de estas medidas, durante el período se logró la resolución total de la lista de espera correspondiente a los años 2023 y 2024, junto con un avance significativo en la resolución de la lista de espera 2025, proceso que involucró la resolución de más de 1.900 atenciones pendientes, reduciendo de manera significativa la brecha acumulada y fortaleciendo el acceso oportuno a la atención oftalmológica especializada.

Número de atenciones de UAPO

TIPO DE PRESTACIÓN	ATENCIONES 2024	ATENCIONES 2025	PORCENTAJE VARIACIÓN
Consultas de oftalmología	1.956	3.060	56,50%
Consultas de tecnólogo médico	5.252	6.541	24,60%
Entrega de lentes	2.340	1.531	-34,6%
Medicamentos oftalmológicos	10.742	15.690	46,10%
TOTAL PRESTACIONES	20.290	26.822	31,80%

Entre 2024 y 2025 se observa un crecimiento global significativo de la producción asistencial, con un aumento del 31,8% en el total de prestaciones, lo que refleja una expansión efectiva de la capacidad operativa de la UAPO.

Óptica municipal de Alto Hospicio

Desde el inicio de su funcionamiento en el año 2021, la Óptica Municipal de Alto Hospicio se ha consolidado como un dispositivo relevante de apoyo a la red de Atención Primaria de Salud (APS) comunal, orientado a facilitar el acceso de la población a lentes ópticos, en concordancia con el marco normativo vigente y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y la Dirección de Salud Municipal.

Este dispositivo proporciona lentes a costos accesibles para la comunidad, siendo el servicio utilizado principalmente por beneficiarios del Programa de Resolutividad, correspondientes a pacientes derivados desde los establecimientos de atención primaria. Las prestaciones consideran la toma de medidas, la selección de monturas, de acuerdo con el inventario disponible y los convenios vigentes y la fabricación de los lentes conforme a la prescripción médica respectiva, asegurando calidad técnica y cumplimiento de los estándares sanitarios aplicables.

La Óptica Municipal se encuentra bajo la dirección técnica del Sr. Adrianny Vargas Pérez, quien, junto a un equipo conformado por cuatro funcionarios, es responsable de la gestión integral de la prestación, incluyendo los procesos de solicitud, confección, entrega y seguimiento de los lentes ópticos otorgados a los usuarios del programa.

Número de atenciones y ventas óptima municipal

ATENCIONES		VENTAS	
AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2025
3.176	2.864	\$67.286.693	\$58.131.389

Durante el año 2025, se alcanzó un total de 2.864 atenciones y una facturación de \$58.131.389. Si bien estas cifras reflejan una disminución respecto al período anterior, los resultados confirman que la población mantiene una demanda sostenida por nuestras prestaciones. En ese contexto nuestro compromiso con mantener bajos costos continúa siendo el factor diferenciador que consolida la lealtad de nuestros usuarios, permitiéndonos mantener una posición sólida y competitiva en el mercado a pesar de las fluctuaciones del entorno.

Farmacia municipal de Alto Hospicio

Durante el año 2025, la implementación de encuestas de satisfacción del programa municipal constituyó un hito relevante en el proceso de fortalecimiento de la Farmacia Municipal. Esta evaluación, aplicada en el mes de agosto, permitió recopilar información cualitativa y cuantitativa respecto de la percepción de los usuarios sobre la atención brindada, los procesos de dispensación y las condiciones del espacio físico. Aun cuando se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia considerando una población aproximada de 33.879 usuarios inscritos, los resultados obtenidos entregaron insumos relevantes para la mejora operativa del servicio, contribuyendo a optimizar la experiencia usuaria y reforzar la confianza en el programa.

Asimismo, el reforzamiento de las acciones de difusión, mediante visitas a centros de salud, distribución de material informativo y participación activa en operativos municipales, permitió ampliar la cobertura informativa y acercar el servicio a un mayor número de personas. Estas estrategias de vinculación territorial fortalecieron el posicionamiento institucional de la Farmacia Municipal y favorecieron un incremento sostenido en su utilización, consolidando su rol como dispositivo público orientado a mejorar el acceso a medicamentos a precios accesibles para la comunidad.

Esta unidad, está a cargo de la Dirección Técnica, Químico Farmacéutica Sharmila Puebla Ayaviere, quien cuenta con un equipo de 4 funcionarios.

Número de atenciones y ventas farmacia municipal

ATENCIONES		VENTAS	
AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2025
19.865	32.707	\$206.021.293	\$299.619.742

Durante el año 2025, la Farmacia Municipal de Alto Hospicio registró 32.707 atenciones, lo que representa un incremento del 64,7% respecto de las 19.865 atenciones del año 2024. Asimismo, las ventas alcanzaron los \$299.619.742, evidenciando un aumento del 45,4% en comparación con el período anterior.

Estos resultados consolidan el posicionamiento de la Farmacia Municipal como un dispositivo estratégico dentro de la red de salud comunal, fortaleciendo el acceso oportuno y asequible a medicamentos para la comunidad.

Centro de apoyo para la atención primaria de salud (CAAPS)

El Centro de Apoyo para la Atención Primaria de Salud (CAAPS), opera actualmente en las dependencias de Av. Teniente Merino #3034 (ex CESFAM). Si bien estas instalaciones tienen un carácter transitorio mientras se concreta la reconstrucción del mencionado CESFAM, el recinto se ha consolidado como un eje estratégico para la continuidad de los servicios sanitarios en la comuna. Este recinto es dependiente del CESFAM Dr. Pedro Pulgar M. y cuenta con un equipo multidisciplinario de más de 80 profesionales, gestiona diversos programas y convenios de alta relevancia, con especial énfasis en el control cardiovascular y la atención preferencial.

La operatividad del CAAPS cumple un rol crítico en la red APS local, ya que permite descongestionar otros establecimientos mediante una distribución eficiente de la demanda asistencial, garantizando así un acceso más oportuno a las prestaciones. Entre sus ejes de acción destaca la atención diferenciada para personas mayores, asegurando un modelo de cuidado inclusivo y adaptado a sus requerimientos específicos. Asimismo, el centro alberga el Convenio Biopsicosocial, orientado a potenciar el desarrollo integral de la infancia en sus dimensiones física, emocional y social.

Complementariamente, el programa Elige Vida Sana desarrolla una labor preventiva clave, fomentando hábitos de alimentación saludable y actividad física para mitigar el impacto de las enfermedades crónicas. A través de estas estrategias territoriales, el CAAPS no solo fortalece la calidad técnica de la atención, sino que amplía significativamente su impacto social, asegurando la resiliencia y continuidad de los servicios dentro de la red de salud municipal.

Resumen de hitos más relevantes de la red de APS durante el año 2025

- Habilitación de salas para la Atención Integral Infanto - Adolescente (TEA) en el CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero, con una inversión aproximada de M\$81 del Servicio de Salud Tarapacá.
- Ampliación del comedor CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, con una inversión de M\$221.762 del Departamento de Salud MAHO.
- Mejoramiento entorno pasaje Panamá al costado del CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez, con una inversión de M\$54.689 de los fondos ZOFRI.
- Ampliación de bodega de alimentos del CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez, con una inversión de M\$26.742 del Servicio de Salud Tarapacá.
- Mejoramiento admisión SOME SAPU del CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez, con una inversión de M\$8.371 del Servicio de Salud Tarapacá.
- Ampliación y habilitación del Centro Comunitario de Rehabilitación, con una inversión de M\$31.307 del Servicio de Salud Tarapacá.
- Mejoramiento área común clínica del CECOSF El Boro, con una inversión de M\$9.638 del Servicio de Salud Tarapacá.
- Habilitación de baños y vestidores para funcionarios del CECOSF El Boro, con una inversión de M\$17.205 del Servicio de Salud Tarapacá.
- Reposición sistema Hidropack CECOSF El Boro, con una inversión de M\$32.865 del Servicio de Salud de Tarapacá.
- Continuidad del diseño del Proyecto de Normalización y Relocalización del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, con una inversión de M\$143.000 del FNDR. Estado, aún en etapa de diseño.
- Construcción nueva Farmacia Municipal, sector sur, comuna de Alto Hospicio, con una inversión de M\$500.000 del FNDR. En estado de revisión de factibilidad.
- Habilitación laboratorio clínico CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero, con una inversión de M\$209.502 del FNDR – FRIL. En estado de aprobado.
- Ampliación comedor funcionarios y áreas clínicas transversales CECOSF La Tortuga, con una inversión de M\$87.566 del FNDR – FRIL. En estado de aprobado.
- Construcción techumbre para ambulancias de la red recintos CHRG y SAR, con una inversión de M\$79.802. de la Subdere PMU – Emergencia, en etapa de ejecución y estado de financiamiento.
- Reposición aceras dañadas sector perimetral recintos CPPM y CHRG, con una inversión de M\$57.927 de la Subdere PMU – Emergencia, en etapa de ejecución y estado de financiamiento.
- Mejoramiento para box Psicólogos, con una inversión de M\$1.848 del Departamento de Salud MAHO. Estado finalizado.
- Adquisiciones clínicas móviles, comuna de Alto Hospicio, con una inversión de M\$314.500 del FNDR – Circular 33. Estado ejecutado.
- Conversión ambulancia a clínica ginecológica, con una inversión de M\$34.254 del Servicio de Salud de Tarapacá. Estado ejecutado.
- Reposición Equipos de Rayos X y Mamografía CHRG, con una inversión de M\$336.470 del FNDR – Circular 33. Estado en ejecución.
- Subsidio Resolución de Listas de Espera en Exámenes Diagnóstico y Atenciones en Especialidades Médicas en la RED de APS, con una inversión de M\$320.000 del FNDR – Subtítulo 24. Estado en ejecución.
- Incorporación de más y nuevos funcionarios a la Red de APS.
- Más de 8.000 nuevos usuarios inscritos y validados por FONASA para el año 2025.
- Realización de diálogos de emergencia y desastre con más de 500 participantes, promoviendo la participación social y asegurando la voz de la comunidad en la gestión de salud y la toma de decisiones locales.

Cementerio

El presente documento tiene por finalidad presentar un informe detallado sobre los aspectos operativos y sociales generados durante todo el período de funcionamiento del Cementerio Municipal de la comuna.

En este contexto, se abordan principalmente materias relacionadas con los mejoramientos, mantenciones y reparaciones ejecutadas en el recinto; las estadísticas de sepultaciones realizadas; así como los casos sociales atendidos y la situación de morosidad registrada a la fecha.

Resumen Personal del Cementerio Municipal

Al mes de diciembre del año 2025, el recinto cuenta con una dotación de personal de diecinueve trabajadores, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- Administrador (1)
- Jefe de Operaciones (1)
- Jefe de Administración y Finanzas (1)
- Administrativos (3)
- Abogada (1)
- Auxiliares de aseo (2)
- Personal operativo (6)
- Guardias (4)

En consideración a lo anterior, es posible señalar que, del total de trabajadores, dieciséis se encuentran contratados bajo las normas del Código del Trabajo, mientras que el restante corresponde a personal municipal destinado a desempeñar funciones en el recinto.

Asimismo, cabe indicar que las remuneraciones del personal se encuentran dentro de los rangos de mercado y, en todos los casos, superan el sueldo mínimo vigente, considerando la naturaleza de las funciones que desempeñan, así como la lejanía del recinto.

Finalmente, es necesario señalar que, a contar de mayo del año 2026, el personal del cementerio pasará a desempeñar sus funciones bajo una jornada laboral de 42 horas semanales, con excepción de aquellos trabajadores que se rigen por sistemas de jornada excepcional.

Resumen de Sepultaciones y Disponibilidad de Nichos

El Cementerio Municipal de la comuna de Alto Hospicio inició sus operaciones el día 14 de noviembre del año 2022. El recinto cuenta con una capacidad aproximada para la sepultación de mil novecientas treinta y tres (1.933) personas, considerando las distintas modalidades disponibles, tales como nichos, sepulturas en tierra, bóvedas familiares y mausoleos.

Cabe destacar que el Reglamento General de Cementerios, aprobado mediante Decreto N° 357 de fecha 18 de junio de 1970 del Ministerio de Salud, establece en su artículo 26° que: "Todo cementerio deberá destinar, como mínimo, un 20% de la superficie total de su terreno a la construcción de sepulturas en tierra en patio común. De este terreno se destinará la mitad para sepultaciones gratuitas y fosa común".

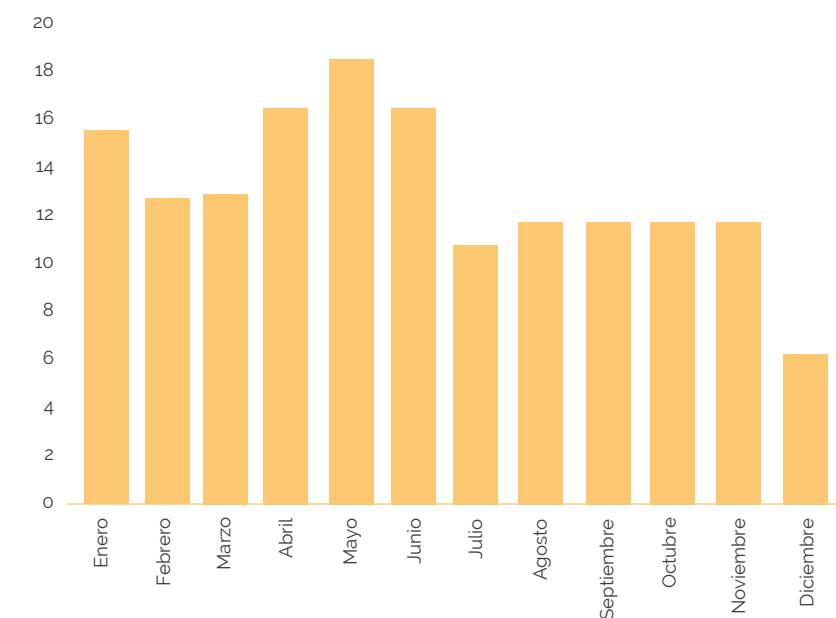
En consideración a lo anterior, el Cementerio Municipal de Alto Hospicio ha destinado a sepultaciones de carácter social —esto es, sepultaciones gratuitas— un total de ciento ochenta y tres (183) nichos, los cuales se encuentran ubicados en los quintos pisos de cada block. Asimismo, se dispone de seis sepulturas en tierra destinadas a fosa común.

En cuanto al análisis general de la operatividad del cementerio, este se resume en los siguientes cuadros:

Cuadro 1 detalle disponibilidad y ocupación sepulturas					
TIPO SEPULTURA	NICHO	NICHO SOCIAL	SEPULTURA EN TIERRA	BÓVEDA FAMILIAR	BÓVEDA CRIPTA
DISPONIBLES	454	126	192	15	35
OCUPADOS	248	57	122	79	2
CANTIDAD TOTAL	702	183	314	94	37

Cuadro 2 estadísticas de fallecidos en el cementerio	
MES	AÑO 2025
ENERO	16
FEBRERO	13
MARZO	13
ABRIL	17
MAYO	19
JUNIO	17
JULIO	11
AGOSTO	12
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	12
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	6
CANTIDAD TOTAL	160

Gráfica 1 estadística de fallecidos en el cementerio



Pagos de permisos de circulación durante el mes de marzo, usando el sistema municipal pagos online y el tradicional pago presencial, el cual viene en disminución.

AÑO	PERM. CIRC. EMITIDOS	PAGOS POR INTERNET %	ATENCION PRESENCIAL %
2024	20.860	85	15
2025	20.108	88,14	11,86

Parque vehicular comuna de Alto Hospicio

AÑO	VEH. PARTICULARES	TAXIS Y BUSES	CAMIONES	PARQUE TOTAL
2024	39.997	2.460	4.231	46.688
2025	39.427	2.389	4.211	46.027

2.- Sección licencias de conducir: licencias otorgadas

AÑO	LICENCIAS EMITIDAS ANUAL	INGRESOS \$
2025	14.241	414.195.148
2024	16.065	382.239.118
2023	14.938	377.154.666
2022	12.313	247.077.283
2021	11.384	229.245.206
2020	3.855	99.730.240
2019	11.021	196.561.657

El 15 de Enero 2025, comenzó a regir la Licencia de Conducir Digital, según el Decreto N° 69, promulgado el 21 Octubre de 2021 y que entró en vigor – como se ha dicho – el 15 de Enero de 2025, siendo la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Alto Hospicio la primera a nivel nacional en otorgar este nuevo documento digital para conducir.



Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Unidad Medio Ambiente

Programa de educación ambiental 2025

Durante el año 2025, la Municipalidad de Alto Hospicio, a través de su programa de educación ambiental en coordinación con la empresa prestadora del servicio de recolección, desarrolló una estrategia sostenida de intervención territorial orientada a fortalecer la conciencia ambiental, promover prácticas sustentables y mejorar la gestión de residuos en la comuna.

En este contexto, se ejecutaron un total de 96 actividades de educación ambiental a lo largo del año 2025, abarcando diversos sectores y grupos de la comunidad, incluyendo juntas de vecinos, establecimientos educacionales, clubes de adulto mayor, organizaciones sociales y comercio local.

Estas acciones consideraron charlas educativas, talleres prácticos, operativos en terreno, instalación de puntos limpios móviles, actividades de compostaje y monitoreo ambiental, permitiendo abordar la temática ambiental desde una perspectiva integral.



Imagen 1. Taller práctico de reciclaje en instituciones educativas comunales.



Imagen 2. Actividad de plantación y reforestación urbana, comunidad infantil sector Santa Rosa.

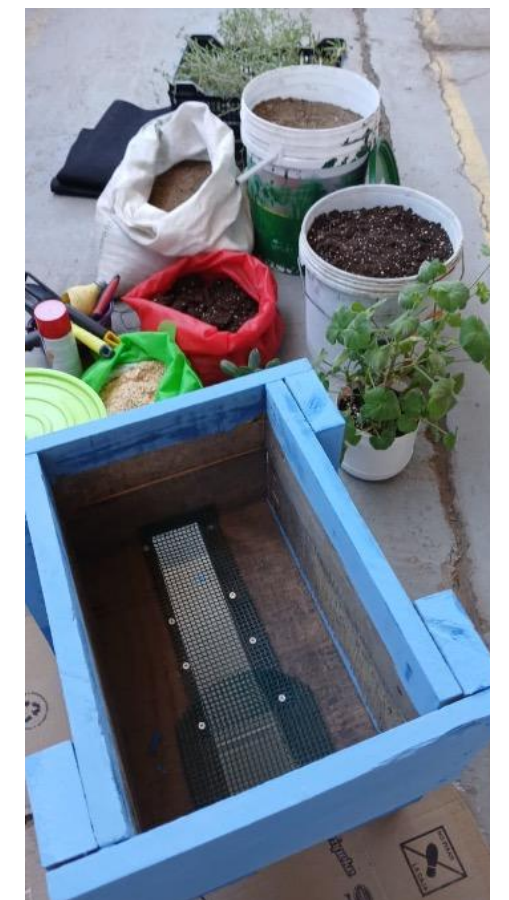


Imagen 3. Taller de compostaje domiciliario.

Unidad de tenencia responsable de mascotas

Durante el año 2025, la Unidad de Tenencia Responsable de Mascotas desarrolló una gestión sostenida orientada al control poblacional, prevención sanitaria y atención veterinaria de animales de compañía, contribuyendo directamente a la salud pública y bienestar animal en la comuna.

En materia de control poblacional, se realizaron un total de 4.609 esterilizaciones en caninos y felinos, financiadas con recursos municipales, permitiendo reducir la reproducción no controlada y la presencia de animales en situación de abandono.

Complementariamente, se ejecutaron 3.735 vacunaciones antirrábicas, junto con igual número de desparasitaciones, cubriendo distintos sectores de la comuna y fortaleciendo las condiciones sanitarias tanto de las mascotas como del entorno.

En el ámbito clínico, se realizaron 995 atenciones veterinarias, incluyendo tratamientos específicos como TVT, curaciones y consultas médicas generales, ampliando la cobertura de atención hacia casos de mayor complejidad.

Asimismo, se implementó la implantación de 4.000 microchips en caninos y felinos, con y sin propietario, fortaleciendo la trazabilidad, control y responsabilidad en la tenencia de mascotas.

Gestión	Resultado
Esterilizaciones	4.609
Vacunaciones	3.735
Desparasitaciones	3.735
Consultas médicas	995
Microchips implantados	4.000

Tabla 9. Servicios veterinarios 2025



Imagen 14. Equipo profesional y técnico área veterinaria.



Imagen 15. Usuarios en operativo de esterilización en vivero municipal



Imagen 16. Atención de identificación mediante microchip y vacunas personal profesional en terreno.

Unidad alumbrado público y mantención

Durante el año 2025, la Unidad de Alumbrado Público y Mantención desarrolló una gestión orientada a asegurar la continuidad, seguridad y mejora del sistema eléctrico urbano, respondiendo a requerimientos comunitarios y necesidades operativas de la comuna.

Las labores incluyeron la reparación de luminarias mediante solicitudes canalizadas a través de providencias, cartas y requerimientos ciudadanos, además de la intervención en componentes críticos del sistema, tales como cabezales, conductores, tableros y prensas eléctricas.

De manera complementaria, se ejecutaron trabajos de reparación en plazas, canchas y recintos comunitarios, incluyendo piscinas municipales, establecimientos educacionales, centros de salud y jardines infantiles JUNJI, con el objetivo de restablecer condiciones seguras de operación eléctrica y prevenir riesgos de electrificación.

En el ámbito de mejoramiento, se instalaron 355 nuevas luminarias en distintos sectores de la comuna, contribuyendo a mejorar la iluminación, seguridad y percepción del espacio público.

Adicionalmente, la unidad prestó apoyo técnico en 269 eventos municipales y comunitarios, facilitando infraestructura eléctrica, generadores, extensiones y supervisión técnica, asegurando el correcto desarrollo de dichas actividades.

Gestión	Resultado
Instalación de luminarias	355
Centros intervenidos	28
Eventos apoyados	269
Tipo de trabajos	Reparación, reposición y mejora del sistema eléctrico

Tabla 10. Resumen de Gestión Alumbrado Público 2025





Unidad de cámaras de vigilancia

Durante el año 2025, la Municipalidad de Alto Hospicio fortaleció su sistema de televigilancia, alcanzando un total de 35 cámaras de seguridad instaladas en distintos puntos estratégicos de la comuna y en dependencias municipales.

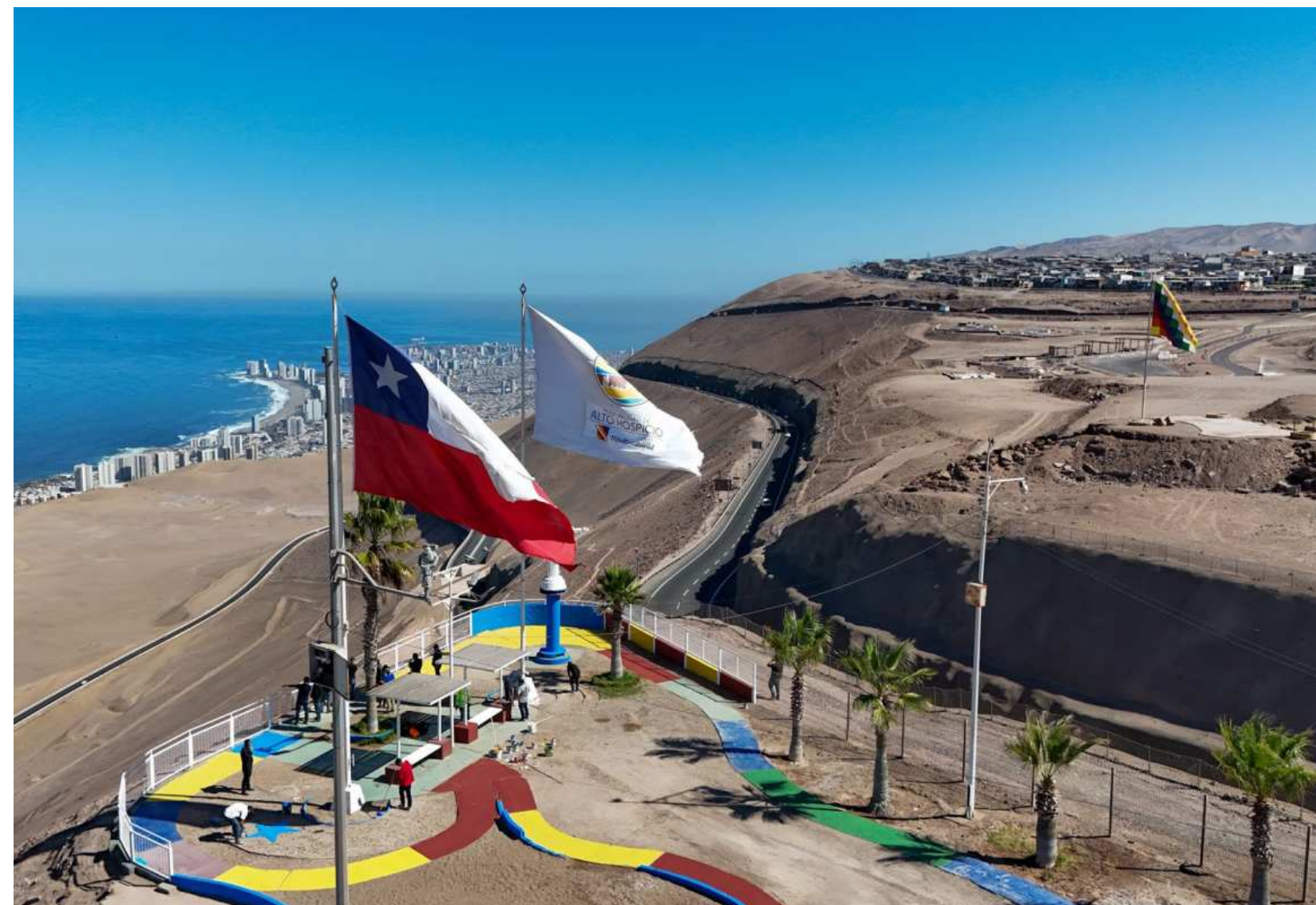
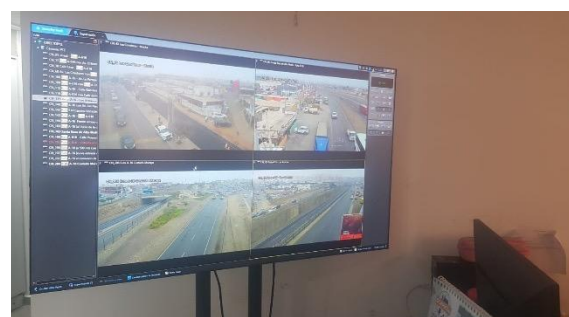
Estas cámaras corresponden a sistemas de alta resolución, principalmente de tipo PTZ HD y varifocal HD, permitiendo monitoreo en tiempo real, cobertura de amplios sectores y apoyo a la prevención del delito y control urbano.

La red de cámaras se encuentra distribuida en ejes viales relevantes, espacios públicos como plazas, sectores de alto flujo y dependencias municipales, incluyendo el edificio consistorial, vivero municipal y patio de vehículos.

Esta infraestructura permite mejorar la capacidad de vigilancia, fortalecer la coordinación con instituciones de seguridad y contribuir a la prevención de incivildades y delitos en el territorio comunal.

Indicador	Valor
Total cámaras instaladas	35
Tipo de cámaras	PTZ HD / Varifocal HD
Cobertura	Espacios públicos y dependencias municipales

Tabla 11. Resumen anual gestión cámaras.



Dirección de Seguridad Pública y Emergencia



Introducción

La seguridad pública a nivel municipal se define como un rol preventivo y colaborativo. Su objetivo principal es diseñar y ejecutar medidas que reduzcan los factores de riesgo en la comuna, trabajando de manera complementaria con las fuerzas de orden sin llegar a sustituirlas.

De acuerdo con el marco normativo y operativo actual, estos son los pilares fundamentales de la gestión municipal en seguridad pública.

Esta Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Alto Hospicio, presenta sus hitos correspondientes al año 2025, en el marco de la Cuenta Pública 2025; en un contexto donde se debate el rol municipal en la seguridad y la diversificación de los delitos a nivel nacional y comunal, esta unidad se enfoca en diseñar y ejecutar acciones que reduzcan los riesgos para nuestra población.

Bajo la gestión del Alcalde Patricio Ferreira Rivera, el trabajo de la Dirección se centra en dos pilares fundamentales: la modernización tecnológica mediante la televigilancia y la preparación ante catástrofes, considerando factores críticos como el cambio climático y la seguridad ciudadana.

Los avances del periodo 2025 reflejan un compromiso con la prevención y la respuesta eficiente ante emergencias, fortaleciendo la infraestructura y la planificación estratégica de la comuna, en conjunto con sus programas.

Departamento de coordinación de seguridad pública

1. Objetivo del departamento

El objetivo del Departamento es asesorar en materias de seguridad, proponiendo programas, proyectos y estrategias, así como también para la elaboración y actualización del plan comunal de Seguridad Pública, para aumentar y mejorar la percepción de seguridad de los habitantes.

2. Plan comunal de seguridad pública

3. Consejo comunal de seguridad pública

3.1. Cantidad de sesiones realizadas

Durante el año 2025 se realizaron 12 sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Alto Hospicio, entre los meses de Enero a Diciembre.

MES	ACTA
ENERO	ACTA N°0098
FEBRERO	ACTA N°0099
MARZO	ACTA N°0100
ABRIL	ACTA N°0101
MAYO	ACTA N°0102
JUNIO	ACTA N°0103
JULIO	ACTA N°0104
AGOSTO	ACTA N°0105
SEPTIEMBRE	ACTA N°0106
OCTUBRE	ACTA N°0107
NOVIEMBRE	ACTA N°0108
DICIEMBRE	ACTA N°0109

3.2. Principales temas tratados

Durante las sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública se abordaron diversos temas relacionados con la seguridad pública de la comuna:

3.3. Analisis del sistema stop

- Estadísticas delictuales entregada por Carabineros
- Evolución de delitos en la comuna
- Robo de Vehículos
- Violencia Intrafamiliar
- Delitos de mayor connotación social

3.4. Situaciones de seguridad de la comuna

- Robos en Junta de Vecinos
- Problemas en sectores con ocupaciones irregulares
- Seguridad en tribunales y espacios públicos
- Problemas de luminarias en sectores de la comuna.

3.5. Coordinación institucional

- Trabajo conjunto con Carabineros y Policía de Investigaciones
- Coordinación con Fiscalía
- Acciones con SEREMI y programas sociales
- Fiscalización y prevención del delito.

3.6. Programas y acciones de seguridad

- Programa SOSAFE
- Fiscalización del comercio ilegal
- Prevención de consumo de drogas
- Acciones preventivas comunitarias.

3.7. Instituciones que participan

- Municipalidad de Alto Hospicio
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones (PDI)
- Fiscalía Local
- Gendarmería de Chile
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
- Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG)
- Servicio Nacional de Reinserción Juvenil
- Delegación Presidencial Regional
- Subsecretaría de Prevención del Delito
- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)
- Ministerio de Seguridad Pública.

4. Programa SOSAFE

El servicio SOSAFE se encuentra operativo en la comuna desde el 16 de abril de 2025, siendo administrado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, responsable de la gestión de los reportes ingresados por la comunidad y la coordinación de las respuestas correspondientes. Durante el período comprendido entre abril de 2025 y febrero de 2026, se registraron 5.270 reportes y 4.125 usuarios activos en la comuna, reflejando un uso activo de la plataforma por parte de los vecinos.

Asimismo, la gestión municipal registra una tasa de reportes gestionados del 100%, con un 97,9% de casos resueltos, lo que evidencia el compromiso institucional con la atención de los requerimientos ciudadanos.

La unidad responsable de la administración del servicio es la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Alto Hospicio.

La operación diaria del sistema es ejecutada por el equipo dependiente de dicha dirección, liderado por el Director de Seguridad, quienes gestionan los reportes ingresados por la comunidad y administran la plataforma web municipal de SOSAFE.

4.1. Estadísticas del uso servicio

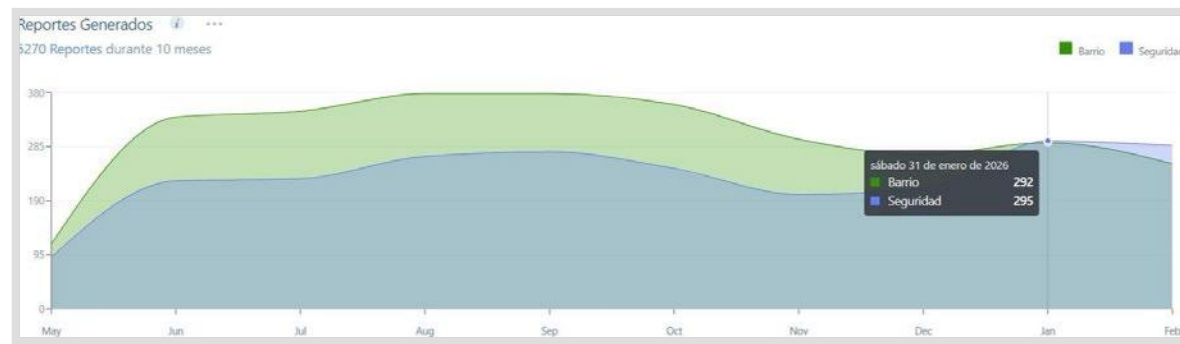
VOLUMEN DE ACTIVIDAD

Número total de reportes: 5.270

Número total de usuarios registrados en la comuna: 4.125

4.2. Distribución y tipología de reportes

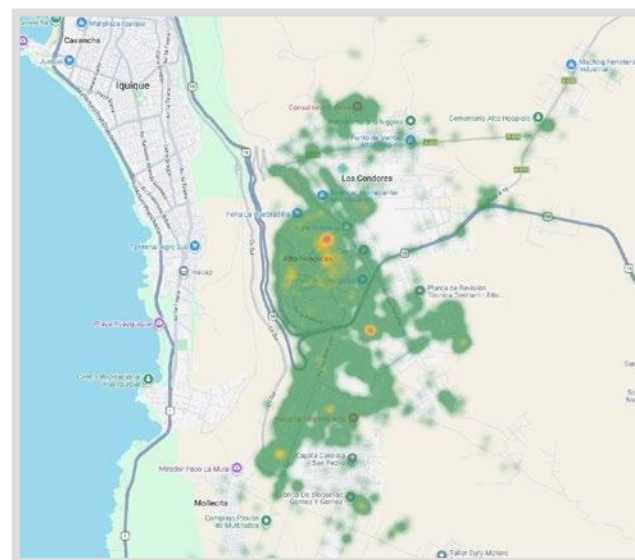
4.2.1. Distribución por día



4.2.2. Distribución de reportes por categoría

Tipo de Reporte	N° Reportes	% del Total
Vehículo mal estacionado	895	17,0%
Ruido molesto	718	13,6%
Actividad sospechosa	444	8,4%
Alumbrado público	410	7,8%
Accidente	260	4,9%

4.2.3. Mapa de calor georreferenciado



4.3. Gestión municipal de los reportes

La tasa de gestión considera únicamente reportes en estado "solucionado" o "en progreso", excluyendo "pendiente", "no aplica" y los ingresados por el municipio mediante el portal SOSAFE.

4.3.1. Tasa de reporte gestionados por el municipio (100%)

- Casos cerrados como "Resuelto": 97,9%
- Casos cerrados como "No aplica": 2,1%
- Casos cerrados como "Repetido": 0%

Indicador	Total reportes (5.270)
Tasa de reportes gestionados (*)	99,6%
Casos cerrados como "Solucionado" (**)	99,5%
Casos cerrados como "No aplica" (**)	0,4%
Casos marcados como "Repetido" (**)	0,0%

(*) Tasa de gestión: calculada sobre los reportes que requirieron intervención activa, excluyendo "Pendiente" y "No aplica". En los reportes de vecinos no existen casos en estado "Pendiente" ni "En Progreso"

(**) Porcentaje calculado sobre el total de reportes del universo correspondiente, lo que permite ver qué proporción del total fue resuelto, no aplica o fue marcado como repetida.

Tiempo promedio de atención de reportes: desde "Fecha y hora de creación" hasta "Fecha y hora de atención".

Turno	Tiempo promedio de atención	N° Reportes
Tarde (13:00 – 19:59)	13 min 30 seg	272
Mañana (07:00 – 12:59)	13 min 36 seg	225
Madrugada (00:00 – 06:59)	10 min 0 seg	168
Noche (20:00 – 23:59)	9 min 30 seg	261

Tiempo promedio de cierre de reportes: desde "Fecha y hora de atención" hasta "Fecha y hora de cierre".

Métrica	Todos los reportes
Tiempo promedio de cierre	32 min 57 seg

4.4. Gestión y respuesta institucional

4.4.1. Análisis de tiempo de atención

SOSAFE establece como referencia un tiempo óptimo de atención de hasta 5 minutos para reportes de la categoría Seguridad. Durante el período analizado, un 22,5% de los reportes ingresados por vecinos superó este tiempo, registrando un promedio de atención de 13 minutos y 5 segundos.

Si bien el estándar general de gestión es positivo, esta categoría representa una oportunidad concreta para seguir fortaleciendo la capacidad de respuesta.

Junto a lo anterior, se acompaña un breve análisis de patrones observados, tales como:

4.4.2. Días de mayor demanda

Fecha	Reportes
Jueves, 5 de febrero de 2026	42 reportes
Lunes, 26 de enero de 2026	41 reportes
Domingo, 8 de febrero de 2026	36 reportes
Miércoles, 11 de febrero de 2026	35 reportes
Jueves, 14 de agosto de 2025	33 reportes

4.4.3. Turnos de mayor demanda

Turno	Vecinos vía App (933)	Total reportes (5.270)
Tarde (13:00 – 19:59)	272 (29,2%) — más activo	1.803 (34,2%) — más activo
Noche (20:00 – 23:59)	262 (28,1%)	899 (17,1%)
Mañana (07:00 – 12:59)	225 (24,1%)	1.171 (22,2%)
Madrugada (00:00 – 06:59)	174 (18,6%) — menos activo	1.397 (26,5%)

4.5. Flujo operativo del reporte

1. El flujo general desde la creación hasta el cierre del reporte es el siguiente:
2. El vecino crea un reporte georreferenciado en la aplicación.
3. El reporte es recibido en el portal web municipal.
4. El equipo municipal evalúa y confirma la información.
5. Se realiza gestión interna o derivación según competencia.
6. El reporte es cerrado bajo estado "Resuelto", "No aplica" o "Repetido".

4.6. Difusión y coordinación comunitaria

Durante el período de implementación, se han desarrollado acciones de difusión del servicio, incluyendo entrega de material gráfico y digital, campañas en redes sociales institucionales y capacitaciones a equipos municipales vinculados al contacto directo con la comunidad. Estas acciones han permitido fortalecer el conocimiento de la plataforma y ampliar su uso por parte de los vecinos.

Asimismo, la Dirección de Seguridad Pública integra la promoción del uso de la plataforma en actividades territoriales, operativos preventivos y coordinaciones comunitarias, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de seguridad municipal.

Departamento de Cámaras de Televigilancia

5. Moderna Central de Televigilancia

La Central de Televigilancia de la Municipalidad de Alto Hospicio corresponde a una moderna infraestructura orientada al monitoreo y control del territorio comunal, el que cuenta con un total de 207 cámaras de vigilancia, distribuidas en ubicaciones estratégicas, definidas en coordinación con las policías, priorizando sectores de alta incidencia delictual y puntos críticos de la comuna.

Asimismo, el sistema incorpora 13 lectoras de patentes, permitiendo ejercer un control eficiente de los vehículos que ingresan y salen del territorio comunal, ejerciendo labores de prevención y apoyo a la persecución del delito.

Con el fin de fortalecer el sistema, la Municipalidad de Alto Hospicio cuenta con un proyecto que iniciará su ejecución durante el año 2026, el que sumará al sistema, 110 nuevas cámaras y 27 cámaras lectoras de patentes. Siendo una herramienta tecnológica fundamental para la prevención del delito y el combate a la delincuencia en la comuna.

6. Coordinación Operadores Municipales con Policías

El sistema de televigilancia destaca por su funcionamiento continuo, operando las 24 horas del día, mediante un esquema de turnos rotativos.

Para ello, la Central cuenta con un equipo de operadores altamente capacitados, quienes desarrollan, labores de monitoreo permanente que permite desarrollar una efectiva detección de situaciones de riesgo.

Este modelo de trabajo se fortalece a través del convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Alto Hospicio y Carabineros de Chile, lo que permite contar con la presencia de personal policial en la Central, optimizando la respuesta operativa y la articulación interinstitucional.

7. Procedimientos

El trabajo anterior, permite la detección temprana de incivildades, delitos y situaciones de emergencia, facilitando la activación de protocolos de respuesta y la coordinación inmediata con las instituciones correspondientes. Por lo tanto, la Central constituye un soporte relevante para el desarrollo de procedimientos policiales, mediante la entrega de registros audiovisuales y seguimiento en tiempo real de eventos, contribuyendo a la generación de evidencia para procesos investigativos

El objetivo central es fortalecer el tejido social y mejorar las condiciones de seguridad en los territorios intervenidos.

1. Componentes del programa Somos Barrio (2025)

Desde la reformulación del programa, este se organiza en tres componentes principales:

- a. Fortalecimiento comunitario
- b. Integración urbana
- c. Prevención y control policial.

a. Fortalecimiento comunitario

Objetivo: Fortalecer la organización comunitaria, la participación vecinal y el capital social como herramientas de prevención del delito.

Este componente promueve la asociatividad entre vecinos, organizaciones sociales y actores institucionales, buscando que la comunidad tenga un rol activo en la construcción de barrios más seguros.

Principales acciones / actividades 2025

- Realización de Mesas Comunitarias mensuales
- Realización de Mesas Intersectoriales, donde participan programas comunales como: Centro de atención inicial a mujeres, programa de Prevención de las violencias de género, Instituto Nacional del Deporte, Senda Previene, Lazos, Oficina Local de la Niñez, instituciones del barrio como: CECOSF El Boro, Jardín Infantil, etc.
- Elaboración participativa de Diagnóstico barrial y Plan de Acción Barrial. Hay que mencionar que el año 2025 se realizaron dos diagnósticos, y dos planes de acción, ya que se estuvo en dos barrios: Raúl Rettig durante el primer semestre y El Boro durante el segundo semestre
- Actividades deportivas y recreativas coordinadas con el Inter-sector IND
- Talleres de Prevención de violencia de género, coordinadas con el Inter-sector: Centro de Atención Inicial dirigido a Mujeres, desde las mesas comunitarias.
- Reuniones bilaterales con Senda Previene para la instalación de programa comunitario.
- Taller desde el Servicio Nacional de reinserción Social Juvenil en el barrio
- Coordinación en mesa comunitaria de diciembre 2025 de actividad hito de inicio en el marco del convenio Cultura: actividades para niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Feria Preventiva en el Barrio para la convivencia en el mes de diciembre.

Estas actividades buscan fortalecer la cohesión y el control sociales informal en los barrios.

b. Integración urbana

Objetivo: Disminuir factores de riesgo asociados al entorno físico que facilitan la ocurrencia de delitos o generan sensación de inseguridad.

Este componente aborda la prevención situacional y/o social del delito, mejorando las condiciones del espacio público.

Principales acciones

- Mejoramiento de iluminación. Instalación de luminarias en sectores con baja iluminación. Gestión y coordinación para la inauguración de proyecto situacional: "Mejoramiento Alumbrado Público Avda. Pampa Unión con calle Santa Rosa" código: BP23-IL-0005. En la instancia asiste el alcalde, y se hace entrega de materiales de difusión del programa. Proyecto instalado en el Polígono Raúl Rettig. Monto: \$50.000.000.

- Mejoramiento Espacios Públicos. Recuperación de plazas o áreas verdes deterioradas. Desarrollo de reuniones con la comunidad para la validación y ejecución de proyecto situacional: "Mejoramiento Plaza JJVV Vista al Mar", código: SB24-REP-0001. Actualmente se encuentra validado para comenzar la ejecución del mejoramiento de la plaza. Monto: \$60.000.000
- Proyecto Fortalecimiento Comunitario: "Escuela Comunitaria abierta para las familias del barrio" código: SB25-IPSO-0041. A la fecha se encuentra ingresado el proyecto a plataforma SIEVAP y en proceso de validación para comenzar la instalación de la escuela abierta. Monto: \$51.000.000

Estas acciones buscan reducir oportunidades para la comisión de delitos y mejorar la percepción de seguridad de los vecinos.

c. Prevención y control policial

Objetivo: Fortalecer la coordinación entre instituciones de seguridad para mejorar el control del delito en barrios priorizados.

Este componente implica trabajo conjunto entre instituciones como:

- Carabineros
- Policía de Investigaciones
- Municipio. Dirección de Seguridad Pública. De ahí la importancia de trabajar desde el plan de seguridad municipal.

Se realiza Mesa policial con carabineros, que se busca sostener el presente año.

Las actividades desarrolladas durante el periodo 2025 se enmarcan en la estrategia de fortalecimiento comunitario del programa Comunidad Crece, contribuyendo a la generación de espacios de encuentro, participación y desarrollo de habilidades en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del polígono Raúl Rettig.

A través de actividades culturales, recreativas, deportivas y formativas, así como mediante el trabajo articulado con instituciones y redes del territorio, se promovió la participación comunitaria, la apropiación de los espacios públicos y el fortalecimiento de vínculos sociales entre vecinos y organizaciones locales.

Estas acciones favorecen la construcción de entornos comunitarios protectores, fortaleciendo la cohesión social, la identidad territorial y la participación activa de la comunidad en la prevención de factores de riesgo asociados a la violencia y la exclusión social, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del territorio.

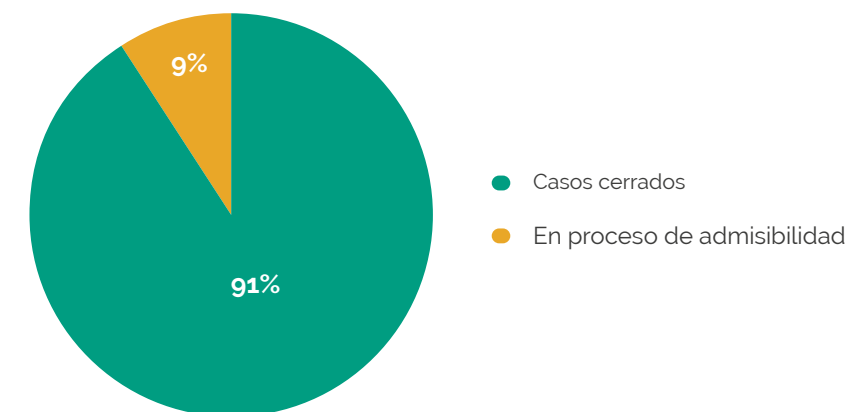


Dicho lo anterior, comparto para vuestra noticia los antecedentes de los amparos interpuestos durante el año 2025 para ante el Consejo para la Transparencia vinculados a nuestra Casa edilicia, y que conforme el imperativo fijado por la Ley N°20.285 -Sobre Acceso a la Información Pública-se encuentra a disposición del público en general en la página del Consejo para la Transparencia, en el título "Reclamos", a saber:

Rol	Tipo	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión CPLT
C11312-25	AMPARO	15 de octubre 2025	SANDRO PARRA VILLEGAS	Municipalidad de Alto Hospicio	CASO CERRADO 17-nov-25
C8271-25	AMPARO	30 de julio 2025	PATRICIO GODOY	Municipalidad de Alto Hospicio	CASO CERRADO 09-sept-25
C8274-25	AMPARO	30 de julio 2025	PATRICIO GODOY	Municipalidad de Alto Hospicio	CASO CERRADO 09-sept-25
C1390-25	AMPARO	10 de febrero 2025	GLORIA ISABEL CARRASCO GALLEGOS	Municipalidad de Alto Hospicio	CASO CERRADO 07-mar-25
C5061-25	AMPARO	18 de mayo 2025	MANUEL GONZALEZ GARCÍA	Municipalidad de Alto Hospicio	CASO CERRADO 08-jul-25
C6999-25	AMPARO	26 de junio 2025	PABLO PUZ MEDIOLI	Municipalidad de Alto Hospicio	CASO CERRADO 25-ago-25
C9667-25	AMPARO	03 de septiembre 2025	VICTOR ANDRES WILTON VALDIVIA	Municipalidad de Alto Hospicio	CASO CERRADO 01-oct-25
C9663-25	AMPARO	03 de septiembre 2025	VICTOR ANDRES WILTON VALDIVIA	Municipalidad de Alto Hospicio	CASO CERRADO 01-oct-25
C3145-25	AMPARO	27 de marzo 2025	PATRICIO FLORES FUENTES	Municipalidad de Alto Hospicio	CASO CERRADO 19-may-25
C6757-25	RECLAMO	20 de junio 2025	AURELIO DIAZ ACUÑA	Municipalidad de Alto Hospicio	CASO CERRADO 25-may-25
C6491-25	RECLAMO	16 de junio 2025	N.N. N.N.	Municipalidad de Alto Hospicio	INGRESO A UNIDAD DE ADMISIBILIDAD

Asimismo, cabe señalar que, durante la pasada anualidad, esta Secretaría destinó importantes capacidades de su capital humano —tanto profesionales del área jurídica como administrativa— para la resolución de consultas de índole legal. Este despliegue permitió asistir de manera oportuna a las organizaciones sociales de la comuna, garantizando que sus actuaciones se ajusten a la normativa vigente y facilitando su desarrollo institucional.

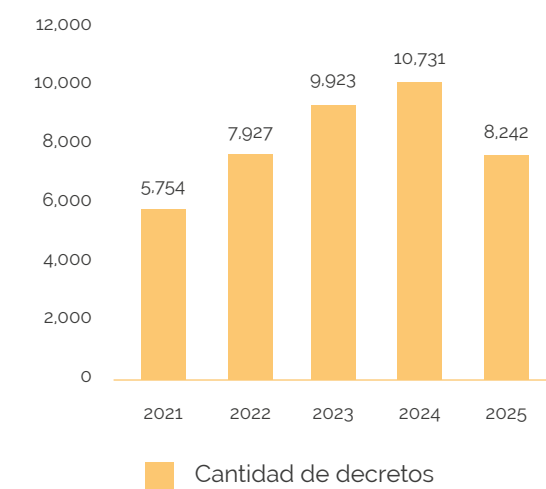
Estado de amparos ante el Consejo para la transparencia (CPLT)



Fuente: Gestión año 2025, Secretaría Municipal
Nota: Datos basados de un total de 11 amparos presentados.

Del mismo modo, es fundamental resaltar la labor de nuestra Secretaría en la generación de Decretos Alcaldicios. Estos documentos representan la voluntad administrativa de la Municipalidad para organizar temas que impactan directamente en el bienestar de los vecinos y en el funcionamiento institucional. Para ilustrar el volumen de gestión realizado, presentamos el siguiente gráfico:

Evolución de decretos alcaldicios

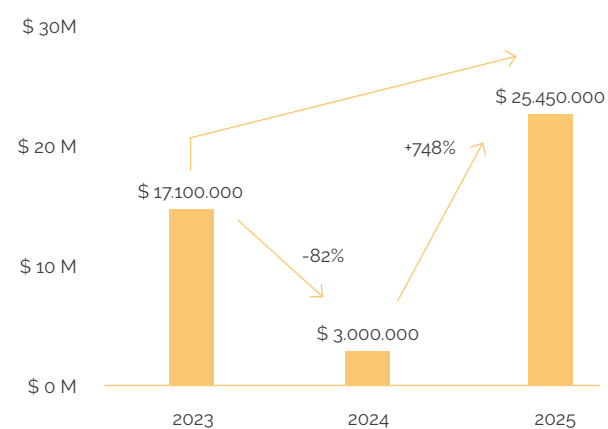


Fuente: Gestión año 2025, Secretaría Municipal

Es importante precisar que la disminución en el volumen de decretos alcaldicios durante el año 2025 no representa una reducción de la actividad municipal. Por el contrario, este descenso es el resultado directo de un plan estratégico orientado a la modernización y eficiencia administrativa. Gracias a la optimización de procesos y a ajustes normativos clave, hemos logrado simplificar la gestión sin comprometer la rigurosidad legal de la institución.

Dentro de las funciones de ordenamiento administrativo, destaca el procedimiento de remate de vehículos en mal estado custodiados en el Patio de Autos de Alto Hospicio. Gracias a la agilización de estos procesos y al cumplimiento del plazo legal de seis meses para su remate, en 2025 se logró una recaudación total de \$25.450.000. Este monto refleja un incremento sustancial en comparación con las anualidades anteriores, fortaleciendo directamente el presupuesto municipal.

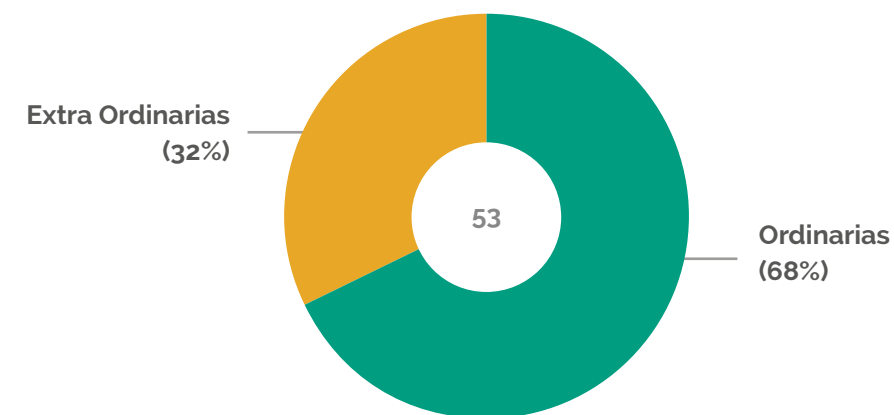
Evolución de recaudación de remate municipal de vehículos



Fuente: Gestión año 2025, Secretaría Municipal

Por último, cabe destacar el rol de nuestra unidad en la coordinación estratégica con los diversos departamentos y direcciones municipales. En este marco, durante el año pasado, lideramos el proceso de convocatoria y verificación de 36 sesiones ordinarias y 17 sesiones extraordinarias del Honorable Concejo Municipal de Alto Hospicio, asegurando el cumplimiento y la formalidad de cada instancia.

Distribución de sesiones de Concejo Municipal



Fuente: Gestión año 2025, Secretaría Municipal. Sesiones Municipales año 2025.

HPV III :

- Equipo Ejecutor: 1 coordinadora y 9 ejecutores
- N° de Escuela: 14
- Niveles: 1 Medio a 4 Medio

Resumen de planificación						
ACCIONES PROMOCIONALES	N° ACTIVIDADES PLANIFICADAS	N° ACTIVIDADES REALIZADAS	% REALIZADO	N° PARTICIPANTES	% PARTICIPANTES	
REUNIONES DE COORDINACIÓN	70	52	74%	112	99%	
PLAN PROMOCIONAL (Diversidad e Inclusión)	28	26	93%	9224	100%	
PLAN PROMOCIONAL (Prevención consumo de drogas)	14	14	100%	9224	100%	
PLAN PROMOCIONAL (Sexualidad responsable)	14	14	100%	9224	100%	
PLAN PROMOCIONAL (Otras temáticas)	0	0	-	0	0%	
INVOLUCRAMIENTO FAMILIA – LICEO	28	28	100%	7380	80%	
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	28	27	96%	9224	100%	
INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS O EN TRANSICIÓN	28	23	82%	1342	15%	
ACOMPANIAMIENTO A DOCENTES PARA EL TRABAJO EN EL CLIMA DE AULA Y APRENDIZAJE	84	46	55%	225	2%	
AUTOCUIDADO PROFESIONAL	Docentes	84	51	61%	235	100%
	EGE	42	20	48%	92	81%
FORTALECIMIENTO PROYECTO DE VIDA	7° - 8°	14	17	121%	2337	78%
	3° - 4°	28	22	79%	2830	93%
TALLER DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS	0	0	-	0		
	462	340	74%			

El programa logró ejecutar un 74% de las acciones planificadas, lo que refleja un cumplimiento globalmente satisfactorio y un avance significativo hacia las metas del periodo. Se destaca que las acciones vinculadas a prevención del consumo de drogas, sexualidad responsable, fortalecimiento del vínculo liceo-familia, diversidad e inclusión, participación estudiantil e inducción de estudiantes nuevos o en transición superaron el 82% de ejecución, aportando de manera directa a la continuidad y consolidación del programa en los establecimientos educacionales.

Preuniversitario municipal 2025

Iniciativa orientada a mejorar el acceso a la educación superior mediante preparación para la PAES.

El programa cumple con su objetivo de nivelación académica y apoyo integral, fortaleciendo competencias y aumentando expectativas de acceso a educación superior.

- 60 estudiantes beneficiados
- Funcionamiento en 2 paralelos de 30 alumnos
- Clases regulares y talleres intensivos
- Cobertura en asignaturas clave: Matemática, Lenguaje e Historia

Componentes del programa:

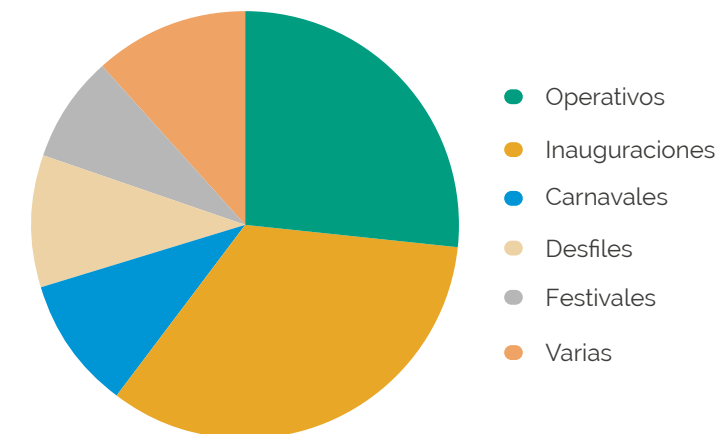
- Ensayos y material pedagógico
- Plataforma virtual
- Seguimiento académico
- Apoyo psicosocial
- Charlas y orientación vocacional
- Apoyo post PAES

Eventos

Actividades masivas

TIPO ACTIVIDAD	CANTIDAD
Operativos	8
Inauguraciones	10
Carnavales	3
Desfiles	3
Festivales	3
Varias	4

Actividades masivas del año





Análisis general de gestión 2025

La gestión 2025 de la Dirección de Administración Municipal evidencia:

- Alta cobertura programática, con impacto directo en distintos grupos etarios y sociales.
- Fuerte enfoque social, priorizando educación, movilidad y participación comunitaria.
- Capacidad operativa consolidada, especialmente en servicios transversales como transporte.
- Articulación efectiva de programas, alineados con las necesidades territoriales.

La Dirección de Administración Municipal durante el año 2025 logró ejecutar de manera eficiente y oportuna los programas bajo su responsabilidad, cumpliendo objetivos estratégicos y contribuyendo significativamente al bienestar de la comunidad de Alto Hospicio.

La gestión presenta consistencia técnica, trazabilidad de acciones y resultados verificables, cumpliendo con estándares adecuados para procesos de revisión y control institucional.





MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural





MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



www.maho.cl

 @munimaho